

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022

OBJETO: CONTRATAR "REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER"

FECHA DE PUBLICACIÓN 03 DE MAYO 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, Subcapítulo I, numeral 1.29. **RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**, se informa a los participantes de la **Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022**, que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de evaluación y respuesta a las observaciones, de conformidad con lo siguiente:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el veinticinco (25) de abril de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cuatro (4) propuestas que serán objeto de verificación y evaluación de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	92525570-5
		CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. MET-CONCIVIL SAS	812004943-4
2	CONSORCIO CALINC 024	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5
		CALING S.A.S.	900173496-6
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	800226646-0
4	CONSORCIO TEOCIVIL	GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODEG PARRA	6882477-5
		CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78695529-1

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 87, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO CALINC 024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO TEOCIVIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

2.1 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	CONSORCIO CALINC 024	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
4	CONSORCIO TEOCIVIL	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Durante el término comprendido **desde el 29 de abril de 2022 hasta las 5:00 pm del 2 de mayo de 2022**, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las observaciones y subsanaciones presentadas durante el periodo de traslado:

De: LICITACIONES ESCAMILLA <licitacioneseescamillaing@gmail.com>

Enviado: viernes, 29 de abril de 2022 4:40 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022// SOLICITUD DE SUBSANACION CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO

Subsanación:

cordial saludo

Anexo solicitud de subsanación, consorcio deportivo el páramo.

Respuesta subsanación:

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de **orden jurídico** al proponente **CONSORCIO DEPORTIVO EL PÁRAMO**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en este aspecto. No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

De: BIOTECNOLOGIA COLOMBIA <biotecnologia.colombia@hotmail.com>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 12:44 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: SUBSANACION INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR (BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS)
CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022

Subsanación:

Buena tarde,

Respetados Señores,

Muy amablemente allegamos documento de subsanación según lo solicitado por el ente evaluador.

Respuesta subsanación:

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de **orden jurídico** al proponente **BIOTECNOLOGÍA DE COLOMBIA SAS**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en este aspecto. No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

NOTA 1: Se actualiza la evaluación individual de orden financiero en la que no cambia el resultado obtenido en el informe preliminar en este aspecto, se incluye la confirmación de la carta cupo de crédito por parte de la entidad bancaria que la emite.

NOTA 2: Durante el término de traslado para subsanar y presentar observaciones no se recibieron correos por parte del proponente **CONSORCIO TEOCIVIL**, se sugiere revisar las evaluaciones individuales definitivas de orden jurídico y técnico.

El día tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 90, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con las siguientes consideraciones.

Con fundamento en las razones expuestas en las evaluaciones individuales que hacen parte integral del presente informe, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO CALINC 024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO TEOCIVIL	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS -INFORME DEFINITIVO

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO	<p>Fidupervisora: JOSE ESCAMILLA SIERRA: Es adjudicatario de las convocatorias 1. PAF-ATGUAJIRA-O-066-2021 y 2. PAF-ATGUAJIRA-O-062-2021.</p> <p>Fidubogota: No reporta Contratos. FiduBBVA: No reporta Contratos. Fiduagraria: No reporta contratos Findeter: No reporta Contratos. Popular: No reporta Contratos.</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
2	CONSORCIO CALINC 024	<p>Fidupervisora: Que INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, es adjudicatario de la Convocatoria 1. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-040-2021</p> <p>Fidubogota: No reporta Contratos. FiduBBVA: Que INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA integrante CONSORCIO CALINC 024 es adjudicatario de la Convocatoria Nro PAF-DAPREII-O-056-2021. Fiduagraria: No reporta Contratos. Findeter: No reporta Contratos. Popular: No reporta Contratos.</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	<p>Fidupervisora: No reporta Contratos. Fidubogota: No reporta Contratos. FiduBBVA: No reporta Contratos. Fiduagraria: No reporta Contratos. Findeter: No reporta Contratos. Popular: No reporta Contratos.</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
4	CONSORCIO TEOCIVIL	<p>Fidupervisora: CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA: Conformar el CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN, quien es adjudicatario de la convocatoria 2. PAF-ICBFGS-O-059-2021.</p> <p>Fidubogota: No reporta Contratos. FiduBBVA: GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODEG PARRA integrante de CONSORCIO TEOCIVIL es adjudicatario de la Convocatoria 1. No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021.</p> <p>Fiduagraria: No reporta Contratos. Findeter: No reporta Contratos. Popular: No reporta Contratos.</p>

		NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
--	--	---

**4.1 CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
DESPUES DE CONCENTRACIÓN**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN	RESULTADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO PARAMO EL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
2	CONSORCIO CALINC 024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
4	CONSORCIO TEOCIVIL	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	RECHAZADA

Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes cuyo resultado se modifica o actualiza con las certificaciones de concentración de contratos, las cuales forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTES-O-024-2022

OBJETO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER"

PROPONENTE No. 1. CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO

Representante Legal: JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA C.C. 92.525.570

Conformado por:

Integrante 1:

JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA

C.C. 92.525.570

Porcentaje de participación: 50%

Integrante 2:

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. -MET-CONCIVIL S.A.S.-

NIT: No 812.004.943-4

Representante Legal: MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ C.C: 79,602,630

Representante Legal suplente: MARTINEZ DIAZ JUAN ALBERTO CC 71,672,662

Porcentaje de participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE 79.239.700 LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 25 de abril de 2022, suscrita por JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA C.C. 92.525.570, en calidad de representante del consorcio
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	12-17	No Aplica	Integrante 2 CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. -MET-CONCIVIL S.A.S.- Fecha de expedición certificado: 28 de marzo de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.

				<p>Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: El representante legal no tiene limitaciones. Domicilio: Montería Término de Constitución: por Escritura Pública número 267 del 04 de junio de 2001 otorgada por Notaria Única de Planeta Rca, registrado Cámara de Comercio el 21 de junio de 2001. Término de Duración: indefinido Revisor Fiscal: GUTIERREZ SANCHEZ PEDRO LUIS CC 1,066,740,752 210502-T</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	19-21	CUMPLE	<p>22 de abril de 2022 en el encabezado y 5 de abril de 2022 en la firma. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente y un suplente. Domicilio: Sincelejo Sucre Tipo: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y diez (10) años más.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	6,11	CUMPLE	<p>Se aportan la CC del representante del consorcio e integrantes.</p>
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	31,36	CUMPLE	<p>Aportado del 26 de marzo y 15 de abril de 2022. No está reportado como responsable fiscal</p>
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	32,37,38	CUMPLE	<p>Aportado del 26 de marzo y 15 de abril de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.</p>

Constancia Judiciales	Antecedentes	2.1.1.7.	33,40	CUMPLE	Aportado del 26 de marzo y 15 de abril de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC		2.1.1.7.	34,39	CUMPLE	Aportado del 26 de marzo y 15 de abril de 2022. Sin reportes de sanciones medidas correctivas
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 25 de abril de 2022 Hasta 25 de agosto de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$1.924.404.038,00.) 10% \$192.440.403,80		2.1.1.8.	42-47	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR Póliza No.: 85-45-101072077 – Anexo 2 Tomador: CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER con NIT 830.052.998-9 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Si aporta. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$192.440.403,80 Vigencia de los amparos: Desde el 25/04/2022 hasta el 25/08/2022. Se corrige según anexo 3 folio 46 Soporte de pago: Aportó RECIBO DE PAGO N°: 10000037609334 emitido por la aseguradora y que corresponde a la póliza aportada con la propuesta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT		2.1.1.9.	49-50, 51-56	CUMPLE	Se Aporta RUT de los integrantes del consorcio.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social		2.1.1.10. – Formato 2	58-59, 60-62	CUMPLE (subsanción)	Integrante 1 Aporta certificación suscrita persona natural de fecha 25 de abril de 2022 y planilla pagada de aportes al sistema general de seguridad social integral. Integrante 2

			<p>CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. - MET-CONCIVIL S.A.S.-aporta documento con fecha 25 de abril de 2022 y firmado por Revisor Fiscal designado en el certificado de existencia y representación (GUTIERREZ SANCHEZ PEDRO LUIS CC 1,066,740,752 210502-T) en el que señala el cumplimiento del requisito.</p> <p>Aporta los documentos exigidos en los TDR del Revisor Fiscal: fotocopia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía.</p> <p><u>NO APORTA certificado de antecedentes disciplinarios de la JCC. (subsanción)</u></p> <p align="center">DEBE SUBSANAR</p> <p>Debe aportar del integrante Nro. 2 persona jurídica el certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la JCC para dar cumplimiento al numeral 2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, en el siguiente aspecto:</p> <p>(...)</p> <p><i>Nota: En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</i></p> <p>(...)</p> <p>Subsanción</p> <p>En oportunidad el proponente allegó correo de subsanción: De: LICITACIONES ESCAMILLA <licitacioneseacamillaing@gmail.com></p>
--	--	--	--

				<p>Enviado: viernes, 29 de abril de 2022 4:40 p.m. Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co> Asunto: CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022// SOLICITUD DE SUBSANACION CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO. En el que aportó certificado vigente emitido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal inscrito en el Certificado de Existencia y Representación con fecha 20 de abril de 2022, cumpliendo de esta forma con el requisito.</p>
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	7-8	CUMPLE	<p>El representante del Consorcio, JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA C.C. 92.525.570 se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-80154 ATL, aporta copia de la tarjeta profesional y certificado expedido por el COPNIA de fecha 4 de abril de 2022. Todos los integrantes acreditaron titulación.</p>
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	64-130, 131-262	VERIFICADO	<p>Integrante 1 Aporta RUP de fecha 02 de marzo de 2022. Se consulta en el RUES de 26 de abril de 2022.</p> <p>Integrante 2: Aporta RUP de fecha 28 de enero de 2022. Se consulta en el RUES de 26 de abril de 2022.</p>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 26 de abril de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTES-O-024- 2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Los certificados de concentración arroja la siguiente información:

Fiduprevisora: JOSE ESCAMILLA SIERRA: Es adjudicatario de las convocatorias 1. PAF-ATGUAJIRA-O-066-2021 y 2. PAF-ATGUAJIRA-O-062-2021.

Fidubogota: No reporta Contratos.

FiduBBVA: No reporta Contratos.

Fiduagraria: No reporta contratos

Findeter: No reporta Contratos.

Popular: No reporta Contratos.

El proponente NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTES-O-024-2022

OBJETO: "CONTRATAR "REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER"

PROPONENTE No. 2. CONSORCIO CALINC 024

Representante: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA C.C. 1.049.613.787

Representante suplente: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA C.C. 7,227,602

Conformado por:

Integrante 1:

INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA –INCORDIS SAS-

NIT: 900.869.939-5

Representante Legal: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA C.C. 1.049.613.787

Representante Legal suplente: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA C.C. 7,227,602

Porcentaje de participación: 50%

Integrante 2:

CALING S.A.S.

NIT: 900.173.496-6

Representante Legal: JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C. 1.049.629.025

Representante Legal suplente: WILLIAM ORLANDO BUITRAGO IBAÑEZ C.C. 1,049,640,176

Porcentaje de participación: 50%

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES
PA**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE 79.239.700 LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1-2	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 25 de abril de 2022, suscrita por JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA C.C. 1.049.613.787, en calidad de representante del consorcio
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	11-15 16-24	CUMPLE	<p>Integrante 1 Nombre: INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA -INCORDIS S.A.S- Fecha de expedición del certificado: 04/04/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Duitama Término de Duración: indefinido Término de Constitución: por documento privado número 1 del 01 de julio de 2015 de la asamblea de accionistas, registrado en cámara de comercio el 02 de julio de 2015. Revisor Fiscal: no registra</p> <p>Integrante 2 Nombre: CALING S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 04/04/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Tunja Término de Duración: indefinido</p>

				<p>Término de Constitución: Por acta del 10 de septiembre de 2007 suscrita por asamblea constitutiva, registrado en cámara de comercio el 17 de septiembre de 2007.</p> <p>Revisor Fiscal: CORREDOR PIRAZAN FLOR LEIDY CC 1,049,628,518 208006-T</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	3-4	CUMPLE	<p>18 de abril de 2022,</p> <p>Objeto: corresponde con el objeto a contratar.</p> <p>Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.</p> <p>Domicilio: Duitama.</p> <p>Tipo de participación: Consorcio</p> <p>Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.</p> <p>Responsabilidad: solidaria, ilimitada. obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato</p> <p>Participación: se encuentra determinado el porcentaje de participación de los integrantes del consorcio.</p> <p>Distribución porcentual no supera el 100%: cumple</p> <p>Duración: igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	5-8	CUMPLE	Se aportan la CC del representante del consorcio e integrantes.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	26,28,32,34	CUMPLE	Aportado del 8 y 12 de abril de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	25,27,31,33	CUMPLE	Aportado del 8 y 12 de abril de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	30,35	CUMPLE	Aportado del 8 y 12 de abril de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	31,36	CUMPLE	Aportado del 8 y 12 de abril de 2022. Sin reportes de sanciones medidas correctivas
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.1.8.	37-42	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado

<p>Cierre 25 de abril de 2022 Hasta 25 de agosto de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$1.924.404.038,00) 10% \$192.440.403,80</p>				<p>Formato: PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR Póliza No.: 51-45-101006696 Tomador: CONSORCIO CALINC 024 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER con NIT 830.052.998-9 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Si aporta. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 192,440,403.80 Vigencia de los amparos: Desde el 22/04/2022 hasta el 30/08/2022. Soporte de pago: Aportó RECIBO DE PAGO emitido por corredor de seguros y que corresponde a la póliza aportada con la propuesta</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p>43-45, 46</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se Aporta RUT de los integrantes del consorcio.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>47, 48-51</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1 Aporta certificación suscrita por Representante Legal de la persona jurídica de fecha 25 de abril de 2022.</p> <p>Integrante 2 CALING S.A.S.-aporta documento con fecha 25 de abril de 2022 y firmado por Revisor Fiscal designado en el certificado de existencia y representación (CORREDOR PIRAZAN FLOR LEIDY CC 1,049,628,518 208006-T) en el que señala el cumplimiento del requisito.</p> <p>Aporta los documentos exigidos en los TDR del Revisor Fiscal: fotocopia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y</p>

				certificado de antecedentes disciplinarios de la JCC del 09/03/2022.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	6-7	CUMPLE	El representante del Consorcio, JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-230662 BYC, aporta copia de la tarjeta profesional y certificado expedido por el COPNIA de fecha 12 de abril de 2022. Todos los integrantes acreditaron titulación.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	NO APORTA	VERIFICADO	Integrante 1 Se consulta en el RUES de 27 de abril de 2022. Integrante 2: Se consulta en el RUES de 27 de abril de 2022.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTES-O-024- 2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO CALINC 024, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Los certificados de concentración arroja la siguiente información:

Fiduprevisora: Que INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD es adjudicatario de la convocatoria1. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-040-2021

Fidubogota: No reporta Contratos.

FiduBBVA: Que INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA integrante CONSORCIO CALINC 024 es adjudicatario de la Convocatoria Nro PAF-DAPREII-O-056-2021.

Fiduagraria: No reporta Contratos.

Findeter: No reporta Contratos.

Popular: No reporta Contratos.

El proponente NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022

OBJETO: : TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER"

PROPONENTE No. 3: BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S
 NIT: 800.226.646-0
Representante Legal:
 JANNETH CAMACHO JAIMES C.C. 63.467.842
Representante legal suplente:
 JORMAN ANDRES SOSA CAMACHO C.C. 1.096.240.853

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 25 de abril de 2022, suscrita por JANNETH CAMACHO JAIMES con C.C. No. 63.467.842, en calidad de representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	11-15	CUMPLE	Nombre: BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S Fecha de expedición certificado: 03/04/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.

				<p>Limitación RL: El representante legal no tiene limitaciones. Domicilio: Barrancabermeja Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 641 del 25 de marzo de 1994 de la Notaria 2a. De Barrancabermeja de Barrancabermeja, inscrito en Cámara de Comercio el 28 de marzo de 1994 . Término de Duración: indefinido Revisor Fiscal: VICTOR HUGO VARGAS GUERRERO C.C. No. 1.098.678.714 200598 T</p>
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	17	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	NO APORTA	CUMPLE	Se consulta el 27 de abril de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	NO APORTA	CUMPLE	Se consulta el 27 de abril de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	NO APORTA	CUMPLE	Se consulta el 27 de abril de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	NO APORTA	CUMPLE	Se consulta el 27 de abril de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 25 de abril de 2022 Hasta 25 de agosto de 2022.	2.1.1.7.	127-131	CUMPLE (Subsanó)	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades particulares Póliza No.: 96-45-101076918

<p>Valor Presupuesto oficial: (\$1.924.404.038,00.) 10% \$192.440.403,80</p>			<p>Tomador: BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9, incluye Y-O MINISTERIO DE DEPORTE NIT 899999306-8 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica. Cubrimiento de eventos: Si están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 191.232.305. <u>Subsanó</u> Vigencia de los amparos: Desde el 25/04/2022 hasta el 28/08/2022. Soporte de pago: No aporta recibo de pago. <u>Subsanó</u> Contiene una nota que limita la asegurabilidad de la póliza. <u>Subsanó</u></p> <p align="center">DEBE SUBSANAR</p> <p>1. Se debe presentar anexo modificatorio o nota aclaratoria en la cual se elimine de la póliza presentada, la nota que señala: <i>“SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACLARA QUE LA EMISIÓN DE ESTA SERIEDAD DE LA OFERTA NO COMPROMETE EN NIGUN SENTIDO SU RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LOS AMPAROS SUPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE EN SU OFERTA, NI CON LA PRESENTE POLIZA NI CON LAS ENTIDADES CON OCASIÓN DE UNA EVENTUAL SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACIÓN”</i>, toda vez que no corresponde con los requisitos exigidos en los TDR de la presente convocatoria.</p> <p>2. De conformidad con lo establecido 2.1.1.8 en los términos de referencia: “El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con la oferta, una garantía de seriedad de la propuesta la cual deberá contener las siguientes características:</p>
---	--	--	---

			<p>a) CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9, b) AMPAROS: La Garantía de Seriedad deberá cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento de la oferta y tendrá carácter indemnizatorio. c) VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad de la oferta deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto estimado de la convocatoria. d) VIGENCIA: Deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. En caso de ampliarse la fecha de cierre, deberá ajustarse la vigencia de la póliza.”.</p> <p>Por lo anterior, debe presentar anexo modificatorio en el que ajuste el valor asegurado de la póliza de seriedad de la propuesta:</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$1.924.404.038,00.) 10% \$192.440.403,80</p> <p>3. De conformidad con lo establecido 2.1.1.8 en los términos de referencia: “El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica”. Por lo anterior, no es válido el soporte de la transacción electrónica y deberá aportar el respectivo soporte de pago de la garantía de seriedad emitido por la aseguradora o el corredor de seguros.</p> <p>Subsanación:</p> <p>En oportunidad el proponente allegó correo de subsanación: De: LICITACIONES De: BIOTECNOLOGIA COLOMBIA <biotecnologia.colombia@hotmail.com></p>
--	--	--	--

				<p>Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 12:44 p.m. Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co> Asunto: SUBSANACION INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR (BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS) CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022 En el que se aportó Anexo Modificadorio Nro 1 emitido por Aseguradora y en la que se modifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se excluye de manera expresa dentro del cuerpo de la póliza, el texto de la NOTA que limitaba la asegurabilidad de la garantía. 2. Modifica el valor asegurado así: Valor asegurado: \$192.440.403,80 3. Presenta soporte de pago emitido por el corresponsal bancario identificado como recaudo y corresponde a la referencia de pago que especifica la grantía aportada con la póliza. <p>Cumpliendo de esta forma con el requisito.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	19	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	9, 138-139	CUMPLE (Subsanó)	<p>Certificado suscrito por el revisor fiscal (VICTOR HUGO VARGAS GUERRERO C.C. No. 1.098.678.714 200598 T) inscrito en el certificado de existencia y representación, con fecha del 25 de abril de 2022.</p> <p>Aporta los siguientes documentos del revisor fiscal: copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 22 de marzo de 2022.</p> <p>NO APORTA: copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal. Subsanó.</p> <p style="text-align: right;">DEBE SUBSANAR</p>

			<p>Debe aportar copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación de la persona jurídica para dar cumplimiento al numeral 2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, en el siguiente aspecto:</p> <p>(...)</p> <p><i>Nota: En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, <u>copia de la cédula de ciudadanía</u> y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</i></p> <p>(...)</p> <p>Subsanación:</p> <p>En oportunidad el proponente allegó correo de subsanación: En oportunidad el proponente allegó correo de subsanación: De: LICITACIONES De: BIOTECNOLOGIA COLOMBIA <biotecnologia.colombia@hotmail.com></p> <p>Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 12:44 p. m.</p> <p>Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co></p> <p>Asunto: SUBSANACION INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR (BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS) CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022, En el que se aportó copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación de la persona jurídica, el señor VICTOR HUGO</p>
--	--	--	--

				VARGAS GUERRERO C.C. No. 1.098.678.714, cumpliendo de esta forma con el requisito.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	2.1.1.12	4-7	CUMPLE	La propuesta es abonada por NELSON ALBERTO PIDENA CARDENAS con C. C. No. 1.098.724.280 de quien acredita ser ingeniero civil aportando copia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional 68202-303561 y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por el COPNIA del 4 de febrero de 2022
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	21-125	VERIFICADO	Aporta documento expedido el 3 de abril de 2022. Se consulta el RUES el 27 de abril de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 27 de abril de 2022

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-MTMINDEPORTE O-024-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Los certificados de concentración arroja la siguiente información:

Fiduprevisora: No reporta Contratos.

Fidubogota: No reporta Contratos.

FiduBBVA: No reporta Contratos.

Fiduagraria: No reporta Contratos.

Findeter: No reporta Contratos.

Popular: No reporta Contratos.

El proponente NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS.

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTES-O-024-2022

OBJETO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER"

PROPONENTE No. 4. CONSORCIO TEOCIVIL

Representante principal del consorcio: SALIM JACOB NADER MOHREZ C.C. 1.026.296.648

Representante suplente del consorcio: JUAN CARLOS DÍAZ MARCHENA C.C. 1.125.278.669

Conformado por:

Integrante 1:

CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA

C.C. 78.695.529

Porcentaje de participación: 51%

Integrante 2:

GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODEG PARRA

C.C. 6.882.477

Porcentaje de participación: 49%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE 79.239.700 LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1-2	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 25 de abril de 2022 suscrita por SALIM JACOB NADER MOHREZ C.C. 1.026.296.648, en calidad de representante del consorcio
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	3-4	CUMPLE	19 de abril de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. El documento en su encabezado habla de otro patrimonio, no obstante lo anterior el contenido del documento de conformación consorcional está dirigido a la presente convocatoria y por lo tanto a su patrimonio. Representante: Se designa al representante del proponente y un suplente. Domicilio: Sincelejo Sucre Tipo: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y diez (10) años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	7-8	CUMPLE	Se aportan la CC del representante del consorcio e integrantes.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	NO APORTA	CUMPLE	Consultados el 27 de abril de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	NO APORTA	CUMPLE	Consultados el 27 de abril de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	NO APORTA	CUMPLE	Consultados el 27 de abril de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.

Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	NO APORTA	CUMPLE	Consultados el 27 de abril de 2022. Sin reportes de sanciones medidas correctivas
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 25 de abril de 2022 Hasta 25 de agosto de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$1.924.404.038,00.) 10% \$192.440.403,80	2.1.1.8.	199-202	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR Póliza No.: 36-45-101038437 Tomador: CONSORCIO TEOCIVIL Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER con NIT 830.052.998-9 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Si aporta. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$192.440.403,80 Vigencia de los amparos: Desde el 22/04/2022 hasta 04/09/2022 Soporte de pago: Aportó RECIBO DE PAGO N°: 10000037675365 emitido por la aseguradora y que corresponde a la póliza aportada con la propuesta
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	16-17,18	CUMPLE	Se Aporta RUT de los integrantes del consorcio.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	9-10, 11-13	CUMPLE	Integrante 1 Aporta certificación suscrita persona natural de fecha 25 de abril de 2022 y planilla pagada de aportes al sistema general de seguridad social integral. Integrante 2 Aporta certificación suscrita persona natural de fecha 01 de marzo de 2022 y planilla pagada de aportes al sistema general de seguridad social integral.

<p>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</p>	<p>2.1.1.11.</p>	<p>5-6</p>	<p>NO CUMPLE (NO SUBSANÓ - RECHAZO)</p>	<p>El representante del Consorcio, SALIM JACOB NADER MOHREZ certificado expedido por el COPNIA de fecha 18 de enero de 2022.</p> <p>No aporta copia de la tarjeta profesional. <u>NO SUBSANÓ</u></p> <p>DEBE SUBSANAR</p> <p>El proponente debe dar cumplimiento a lo exigido en el numeral 2.1.1.11. REQUERIMIENTO TITULACIÓN. De los Términos de Referencia, aportando la documentación exigida para su acreditación, principalmente la copia de la Tarjeta Profesional.</p> <p><i>2.1.1.11. REQUERIMIENTO TITULACIÓN.</i></p> <p><i>En consonancia con las normas vigentes y con el fin de no permitir el ejercicio ilegal de las profesiones, la persona natural o jurídica que pretenda participar en la presente convocatoria ya sea de manera individual o como integrante de un proponente plural (consorcio o unión temporal) <u>deberá acreditar que posee título como Ingeniero Civil o Arquitecto</u>, para lo cual <u>deberá adjuntar copia de su matrícula profesional</u> y del certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedido por la autoridad competente, según corresponda, el cual se debe encontrar vigente.</i></p> <p>NO SUBSANÓ</p> <p>Durante el traslado para subsanar, el proponente no presentó documentos de subsanación u observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, incurre de esta forma en las siguientes causales de rechazo.</p>
--	------------------	------------	--	---

				1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. 1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	20-195 Integrante 2 no aporta	VERIFICADO	Integrante 1 Aporta RUP de fecha 25 de abril de 2022. Se consulta en el RUES de 27 de abril de 2022. Integrante 2: Se consulta en el RUES de 27 de abril de 2022.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTES-O-024-2022**, se tiene que la propuesta presentada por el **CONSORCIO TEOCIVIL, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **RECHAZADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Los certificados de concentración arroja la siguiente información:.

Fiduprevisora: CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA: Conformar el CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN, quien es de la convocatoria 2. PAF-ICBFGS-O-059-2021.

Fidubogota: No reporta Contratos.

FiduBBVA: GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODEG PARRA integrante de CONSORCIO TEOCIVIL es de la Convocatoria 1. No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021.

Fiduagraria: No reporta Contratos.

Findeter: No reporta Contratos.

Popular: No reporta Contratos.

El proponente NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS.

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 02/05/2022	Convocatoria: PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022	Presupuesto: \$ 1,924,404,038	Municipio: SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: CONSORCIO CALINC 024		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – COLOMBIA	Nit 1: 900.869.939-5	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: CALING S.A.S. – COLOMBIA	Nit 2: 900.173.496-6	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – COLOMBIA	CALING S.A.S. - COLOMBIA	0	0	
Fecha Carta CC:	11-abr-22				
Monto Carta CC:	\$ 400,000,000				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA				
Part. (%)	50%	50%			

	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – COLOMBIA	CALING S.A.S. - COLOMBIA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$384.880.808,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						02/05/2022

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 400,000,000	\$ 384,880,808	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022
Objeto:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER*
Fecha de diligenciamiento:	3/05/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.
Representante Legal:	JANNETH CAMACHO JAIMES

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	800226646-0	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN O ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	MA-0024177	6765,91	SI
			TOTAL	6765,91	
II.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	MA-0024177	6765,91	SI	
			TOTAL	6765,91	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA DE 506 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mantenimiento o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables

NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.924.404.038,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto I. (1,5 vez el PE)	\$	2.886.606.057,00	Pesos
		2.886,61	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto II. (0,7 vez el PE)	\$	1.347.082.826,60	Pesos
		1.347,08	SMMLV

Contrato 1: No MA-0024177

Objeto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO DINA PERTENECIENTE A LOS CAMPOS DE PRODUCCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	24/07/2013	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	3.988.504.132,00	I. (1,5 veces el valor del PE)	6765.91
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		6765.91	II. (0,7 veces el valor del PE)	6765.91
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		6765.91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.
--	---	---------	---	--------------------------------------

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato MA-0024177 suscrito con ECOPETROL, el proponente aporta lo siguiente:

- Pág. 144: Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.

En la certificación se indica en su objeto que se realizó mejoramiento y ampliación de infraestructura deportiva y recreativa, pero no se especifica que tipo infraestructura, lo anterior teniendo en cuenta que en la NOTA 3, se excluyen las siguientes:

"(...) **NOTA 3:** Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables (...)"

Conforme a lo expuesto el contrato no es tenido en cuenta para la evaluación

Solicitud de Subsanación:

Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el **literal F** del numeral 2.1.3.1.1. **REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**, en el que se indique:

El tipo de infraestructura deportiva que ejecutó o intervino, con el fin de determinar si cumple con experiencia en "CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN O ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVO", entendiéndose por ESCENARIO DEPORTIVO lo definido en la NOTA 2 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, así:

"(...) **ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3 (...)"

Con excepción de los establecidos en la NOTA 3 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, así:

"(...) **NOTA 3:** Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables (...)"

Observaciones a la Subsanación:

Mediante correo electrónico de fecha lunes, 2 de mayo de 2022 12:44 p. m., el proponente allegó Acta de recibo final, con el fin de subsanar lo requerido por la Entidad

RESPUESTA:

Revisada el acta aportada, se evidencia que el contrato cumple (se evidencia los tipos de escenarios deportivos intervenidos)

Observación general:

El proponente NO CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia (debe subsanar)

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de **NO HABILITADO**.

Observación general:

Mediante correo electrónico de fecha lunes, 2 de mayo de 2022 12:44 p. m., el proponente atendió lo requerido por la Entidad.

Por lo tanto, el proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de **HABILITADO**.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022
Objeto:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER*
Fecha de diligenciamiento:	3/05/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	4
Proponente:	CONSORCIO TEOCIVIL
Representante Legal:	SALIM JACOB NADER MOHREZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	51,00%	SI
2	GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODEG PARRA	6.882.477	49,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN O ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CTO 1		
		CTO 2			
		CTO 3			
			TOTAL	0.00	
II.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	CTO 2		0.00	NO
		TOTAL		0.00	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA DE 506 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mantenimiento o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables

NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.924.404.038,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto I. (1,5 vez el PE)	\$	2.886.606.057,00	Pesos
		2.886,61	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto II. (0,7 vez el PE)	\$	1.347.082.826,60	Pesos
		1.347,08	SMMLV

Contrato 1: No	<u>CTO 1</u>			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CONSISTENTES ES ESTRUCTURA EN CONCRETO Y CUBIERTA TERMOACÚSTICA PARA CANCHA POLIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO Y ALFONSO PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		I. (1,5 veces el valor del PE)	# VALOR!	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-	II. (0,7 veces el valor del PE)	# VALOR!	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	# VALOR!			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	En formulario de experiencia aportado en la propuesta, se indica que el contrato de orden No. 1 corresponde al contrato que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CONSISTENTES ES ESTRUCTURA EN CONCRETO Y CUBIERTA TERMOACÚSTICA PARA CANCHA POLIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO Y ALFONSO PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA", el cual fue suscrito con el MUNICIPIO DE LA APARTADA; sin embargo, en los documentos aportados no se allegaron los soportes para acreditar su experiencia.			
Solicitud de subsanación:	<p>Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos listados en el literal K numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se evidencie toda la información necesaria para la evaluación.</p> <p>Adicionalmente, se le informa al proponente que debe aportarse todo la documentación necesaria donde se evidencia toda la información requerida para la evaluación técnica, toda vez que el plazo máximo para presentar documentos es el día 2 de mayo de 2022 hasta las 5:00 pm (ver Adenda No.1 donde se modifica el cronograma)</p> <p>Por último, se le aclara al proponente que la subsanación solo puede realizarse al contrato que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CONSISTENTES ES ESTRUCTURA EN CONCRETO Y CUBIERTA TERMOACÚSTICA PARA CANCHA POLIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO Y ALFONSO PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA" toda vez que la Nota 5 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, establece:</p> <p>"(...) Nota 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA (...)"</p>			

Contrato 2: No	<u>CTO 2</u>			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL COLEGIO LA SALLE MONTERÍA			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		I. (1,5 veces el valor del PE)	# VALOR!	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-	II. (0,7 veces el valor del PE)	# VALOR!	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	# VALOR!			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	En formulario de experiencia aportado en la propuesta, se indica que el contrato de orden No. 2 corresponde al contrato que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL COLEGIO LA SALLE MONTERÍA", el cual fue suscrito con el COLEGIO LA SALLE MONTERÍA; sin embargo, en los documentos aportados no se allegaron los soportes para acreditar su experiencia.			
Solicitud de subsanación:	<p>Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos listados en el literal K numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se evidencie toda la información necesaria para la evaluación.</p> <p>Adicionalmente, se le informa al proponente que debe aportarse todo la documentación necesaria donde se evidencia toda la información requerida para la evaluación técnica, toda vez que el plazo máximo para presentar documentos es el día 2 de mayo de 2022 hasta las 5:00 pm (ver Adenda No.1 donde se modifica el cronograma)</p> <p>Por último, se le aclara al proponente que la subsanación solo puede realizarse al contrato que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE CUBIERTA EN EL COLEGIO LA SALLE MONTERÍA" toda vez que la Nota 5 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, establece:</p> <p>"(...) Nota 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA (...)"</p>			

Contrato 3: No CTO 3

Objeto: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA EN EL BARRIO MOCARÍ - MUNICIPIO DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		I. (1,5 veces el valor del PE)	#VALOR!
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		II. (0,7 veces el valor del PE)	#VALOR!
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	#VALOR!		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: En el formulario de experiencia aportado en la propuesta, se indica que el contrato de orden No. 3 corresponde al contrato que tiene por objeto " CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CANCHA EN EL BARRIO MOCARI - MUNICIPIO DE MONTERIA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA", el cual fue suscrito con el MUNICIPIO DE MONTERÍA; sin embargo, en los documentos aportados no se allegaron los soportes para acreditar su experiencia.

Solicitud de subsanación:

Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos listados en el literal K numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se evidencie toda la información necesaria para la evaluación.

Adicionalmente, se le informa al proponente que debe aportarse toda la documentación necesaria donde se evidencia toda la información requerida para la evaluación técnica, toda vez que el plazo máximo para presentar documentos es el día 2 de mayo de 2022 hasta las 5:00 pm (ver Adenda No.1 donde se modifica el cronograma)

Por último, se le aclara al proponente que la subsanación solo puede realizarse al contrato que tiene por objeto " CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CANCHA EN EL BARRIO MOCARI - MUNICIPIO DE MONTERIA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA" toda vez que la **Nota 5** del numeral 2.1.3.1. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**, establece:

"(...) **Nota 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA (...)"

Observación general: El proponente NO CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia (Debe subsanar)

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de **NO HABILITADO**.

Observación general: El proponente no atendió lo requerido por la Entidad, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.26 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que establece:

"(...) 1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea (...)"

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de **RECHAZADO**

SINCELEJO

29 DE ABRIL DE 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA.**

Asunto: SOLICITUD DE SUBSANACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN N°. PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022. CUYO OBJETO ES: **REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER"**

Cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes en mi calidad de persona natural con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de subsanación realizada por ustedes mediante publicación del informe preliminar el día 28 de abril de 2022 a través de la plataforma de contratación de FINDETER.

Mediante este informe, se nos solicitó lo siguiente:

1. **Subsanar “Debe aportar del integrante Nro. 2 persona jurídica el certificado Vigente de antecedentes disciplinarios de la JCC para dar cumplimiento al numeral 2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES”**

Se anexa jcc de revisor fiscal pedro Luis gutierrez

No siendo más, agradecemos cambiar nuestra condición a proponente HÁBIL para poder dar continuidad a nuestra participación en el proceso de contratación.

Cordialmente,



**JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
R/L CONSORCIO DEPORTIVO EL PARAMO**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

56A6950316AAB095

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1066740752 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 210502-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SUBSANACION

Bucaramanga, Santander 02 de mayo de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-0-024-2022

Objeto: contratar la CONTRATAR LA “REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER”

Estimados señores:

Janneth Camacho Jaimes, actuando en calidad de representante legal del proponente BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS, Allega la siguiente subsanación según lo solicitado por la entidad:

SUBSANACION EVALUACION JURIDICA:

1. Se allega el respectivo anexo de nota aclaratoria donde se elimina la nota solicitada, igualmente en la misma se ajusta el valor total asegurado y se allega el soporte de pago de la prima correspondiente dando cumplimiento a lo requerido.
2. Se allega cedula de ciudadanía del revisor fiscal.

SUBSANACION EVALUACION TECNICA (EXPERIENCIA):

1. Se allega acta de recibo final del contrato MA-0024177 aportado en nuestra propuesta, donde se verifica el cumplimiento de lo requerido.

Con lo anterior aclaramos y subsanamos lo requerido por la entidad, habilitando nuestra propuesta.

Cordialmente,



(Firma digital Autorizada)
Janneth Camacho Jaimes
Representante Legal



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-45-101076918		ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 04 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 04 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 08 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.646-0				
DIRECCIÓN: CLL 52 C # 34 E - 64 BARRIO PRIMERO DE MAYO						CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER		TELÉFONO: 3133176497			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830052998-9 Y-O MINISTERIO DE DEPORTE NIT 89999306-8							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9				
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3123711			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LA CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-0-024-2022 REFERENTE A: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACLARA QUE LA EMISION DE ESTA SERIEDAD DE LA OFERTA NO COMPROMETE EN NINGUN SENTIDO SU RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LOS AMPAROS SUPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE EN SU OFERTA, NI CON LA PRESENTE POLIZA, NI CON LAS EMITIDAS CON OCASION DE UNA EVENTUAL SUSCRIPCION DE CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACION.

LA PRESENTE GARANTIA CUBRIRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS:

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	25/04/2022	28/08/2022	\$ 192,440,403.80	\$ 191,232,305.80

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/05/2022

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO.

ASI MISMO SE DEJA CLARAMENTE EXPRESO QUE LA SIGUIENTE NOTA NO HACE PARTE DE LA PRESENTE POLIZA:

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACLARA QUE LA EMISION DE ESTA SERIEDAD DE LA OFERTA NO COMPROMETE EN NINGUN SENTIDO SU RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LOS AMPAROS SUPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE EN SU OFERTA, NI CON LA PRESENTE POLIZA, NI CON LAS EMITIDAS CON OCASION DE UNA EVENTUAL SUSCRIPCION DE CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00	\$ *****192,440,403.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-45-101076918
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-45-101076918		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 04 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 08 2022			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.646-0	
DIRECCIÓN: CLL 52 C # 34 E - 64 BARRIO PRIMERO DE MAYO		CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3133176497

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830052998-9 Y-O MINISTERIO DE DEPORTE NIT 899999306-8		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 31237111

ADICIONAL:


- OBJETO DE LA POLIZA
 1. PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
 2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTA.
 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-45-101076918



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-45-101076918		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 04 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 08 2022			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.646-0	
DIRECCIÓN: CLL 52 C # 34 E - 64 BARRIO PRIMERO DE MAYO		CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3133176497

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830052998-9 Y-O MINISTERIO DE DEPORTE NIT 899999306-8		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 31237111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

[Firma Autorizada]
96-45-101076918

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN, SUCURSAL, COD.SUC, NO.PÓLIZA, ANEXO. Includes details for BUCARAMANGA, SUCURSAL BUCARAMANGA, COD.SUC 96, NO.PÓLIZA 96-45-101076918, ANEXO 2.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, IDENTIFICACIÓN NIT. Includes BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S. with NIT: 800.226.646-0.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO, IDENTIFICACIÓN NIT. Includes PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830052998-9 Y-O.

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LA CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-0-024-2022 REFERENTE A: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACLARA QUE LA EMISION DE ESTA SERIEDAD DE LA OFERTA NO COMPROMETE EN NINGUN SENTIDO SU RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LOS AMPAROS SUPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE EN SU OFERTA, NI CON LA PRESENTE POLIZA, NI CON LAS EMITIDAS CON OCASION DE UNA EVENTUAL SUSCRIPCION DE CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACION.

LA PRESENTE GARANTIA CUBRIRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS:

- 1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Includes SERIEDAD DE LA OFERTA with dates 25/04/2022 and 28/08/2022.

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/05/2022

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO

ASI MISMO SE DEJA CLARAMENTE EXPRESO QUE LA SIGUIENTE NOTA NO HACE PARTE Y SE ELIMINA DE LA PRESENTE POLIZA:

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACLARA QUE LA EMISION DE ESTA SERIEDAD DE LA OFERTA NO COMPROMETE EN NINGUN SENTIDO SU RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LOS AMPAROS SUPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE EN SU OFERTA, NI CON LA PRESENTE POLIZA, NI CON LAS EMITIDAS CON OCASION DE UNA EVENTUAL SUSCRIPCION DE CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACION.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes monetary values like \$ *****0.00 and \$ *****192,440,403.80.

Table with 6 columns: NOMBRE, CLAVE, % DE PART., NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO. Includes PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON with 983936 and 100.00.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

Vertical text on the left side: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, VIGILADO.

96-45-101076918

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Handwritten signature of the policyholder.

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-45-101076918		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29 04 2022			25 04 2022			00:00	28 08 2022			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.646-0	
DIRECCIÓN: CLL 52 C # 34 E - 64 BARRIO PRIMERO DE MAYO		CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3133176497

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830052998-9 Y-O MINISTERIO DE DEPORTE NIT 899999306-8		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 31237111

ADICIONAL:

- OBJETO DE LA POLIZA
 1. PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
 2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTA.
 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

[Firma Autorizada]
 96-45-101076918

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-45-101076918		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29 04 2022			25 04 2022			00:00	28 08 2022			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.646-0	
DIRECCIÓN: CLL 52 C # 34 E - 64 BARRIO PRIMERO DE MAYO		CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3133176497

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830052998-9 Y-O MINISTERIO DE DEPORTE NIT 899999306-8		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3123711

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

[Firma Autorizada]
96-45-101076918

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF983936A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-45-101076918	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 04 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 08 2022	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.		DIRECCIÓN: CLL 52 C # 34 E - 64 BARRIO PRIMERO DE MAYO		CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3133176497	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.646-0
--	--	--	--	------------------------------------	----------------------	-----------------------------------

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830052998-9 Y-O MINISTERIO DE DEPORTE NIT 899999306-8		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3123711
---	--	--	------------------



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente DDBA...
Seguros del Estado S.A Cuenta Corve...

VALOR PRIMA NETA \$ *****152,985.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****30,587.00	TOTAL A PAGAR \$ *****191,573.00
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - B

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



V 9 42 220310 EMVCO

Redeban

MAY 02 2022 10:09:14 REMDES 9.42

**CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL IWANA
CLL 50 14-28**

C. UNICO: 3007019794 TER: AAAAL078
RECIBO: 003236 RRN: 005742
APRO: 051698

RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 00000000011014110738791

VALOR \$ 191.573

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

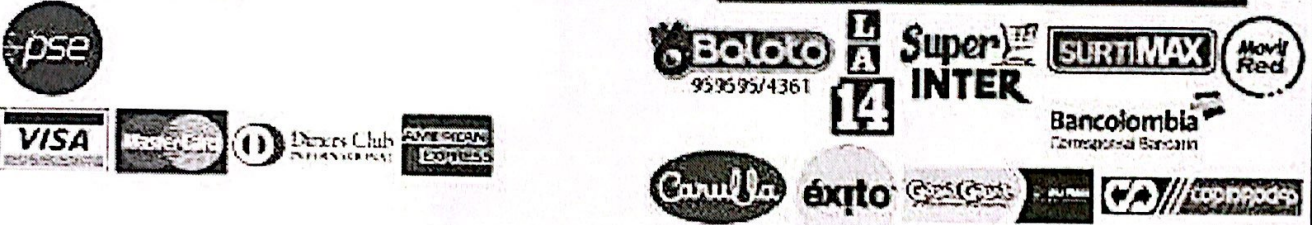
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-45-101076918	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 04 2022			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 08 2022		
A LAS HORAS 00:00			A LAS HORAS 23:59			TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.646-0
DIRECCIÓN: CLL 52 C # 34 E - 64 BARRIO PRIMERO DE MAYO						CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3133176497	
ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830052998-9 Y-O MINISTERIO DE DEPORTE NIT 899999306-8								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3123711	
ADICIONAL:								



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente
Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente

VALOR PRIMA NETA \$ *****8,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****3,040.00	TOTAL A PAGAR \$ *****19,040.00
--------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------

INTERMEDIARIO			
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE TODO EL TIEMPO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578488

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11014110747069 (3)



V9 42 220910 EMVCO

MAY 02 2022 10:11:09 REMDES 9.42
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA PAGAFACIL IWANA
CLL 50 14-28

C. UNICO: 3007019794 RECIBO: 003238 TER: AAAAL078
RRN: 005744 APRC: 845606

RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 000000000011014110747069

VALOR \$ 19.040

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.678.714**

VARGAS GUERRERO

APELLIDOS
VICTOR HUGO

NOMBRES
VICTOR VARGAS

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1989**

PUERTO BOYACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-DIC-2007 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00090767-M-1098678714-20081009 0004122928A 2 24024052

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

ACTA RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS FINAL

NUMERO DEL CONTRATO	MA-0024177
CONTRATISTA:	BIOTECNOLOGIA LIMITADA
NIT:	800.226.646-0
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO DINA PERTENECIENTE A LOS CAMPOS DE PRODUCCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA TOLIMA DE ECOPEPETROL S.A
LUGAR DE EJECUCION	NEIVA Y AIPE (HUILA).
PERIODO DE RECIBO DE CANTIDADES	DEL 14 DE ENERO DE 2013 AL 24 DE JULIO DE 2013.
VALOR FINAL	\$ 3.988.504.132

Mediante la suscripción de la presente Acta:

- a) BIOTECNOLOGIA LIMITADA, en adelante el CONTRATISTA, representado por JORGE ELIECER MANOSALVA SAJONA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, identificado con C.C. N° 13.888.992 Expedida en Barrancabermeja (Santander), quien actúa en su calidad de Gerente, de acuerdo con documento expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja (Santander), y
- b) ECOPEPETROL S.A, representado por JAIME ALBERTO ORTIZ SALAS, identificado con Cédula de Ciudadanía 93.407.813 Expedida en Ibagué-Tolima, quien actúa en su condición de FUNCIONARIO AUTORIZADO DE NEIVA (e), facultado para suscribir este documento de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Delegaciones de Autoridad.

Dejan constancia de:

El CONTRATISTA, en el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2013 al 24 de julio de 2013, prestó los servicios y/o obras contemplados en el contrato MA-0024177 que se relacionan en la presente acta de recibo de cantidades. Las obras y/o servicios prestados en el periodo son los siguientes:

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO DINA PERTENECIENTE A LOS CAMPOS DE PRODUCCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA TOLIMA DE ECOPEPETROL S.A			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
OBRA	AMPLIACION ESCENARIO SECTOR (CAMERINOS, GRADERÍA, ADMON).		
CAP	PRELIMINARES		
100113	LOCALIZACIÓN - REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA.	M2	360,00
CAP	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO TIERRAS		
100108	DESCAPOTE A MANO H=20 CMS MAS RETIRO INCLUYE ZONA DE ANDENES	M2	360,00
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO. VIGAS Y ESTRUCTURA	M3	30,00
80105	EXCAVACION EN CONGLOMERADO	M3	40,00
100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	70,00
100620	RELLENO MATERIAL ROCAMUERTA COMPACTADO.	M3	60,00
CAP	CIMIENOS - LOSA GRADERIA		
120210	SOLADO E= 0,05 M 3000 PSI. 210 MPA.	M2	60,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

120220	PILOTE CONCRETO REFORZADO	M3	41,00
120213	CABEZAL EN CONCRETO 3000 PSI.INC. FORMALETA.	M3	6,00
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS.	M3	16,00
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA.	KLS	5.500,00
CAP	INSTALACIONES SANITARIAS		
110101	CAJA INSPECCIÓN 40 X 40 CMS (CONCRETO).	UND	6,00
110105	CAJA INSPECCIÓN 60 X 60 CMS (CONCRETO).	UND	4,00
040771	EMPALME TUBERÍA A CÁMARA DE CONCRETO.	UND	2,00
110303	TUBERÍA PVC. 4" SANITARIA.	ML	40,00
110301	TUBERIA PVC 2" SANI	ML	70,00
150502	PUNTO SANITARIO PVC 2".	PTO	14,00
150504	PUNTO SANITARIO PVC 3".	PTO	18,00
150506	PUNTO SANITARIO PVC 4".	PTO	10,00
CAP	ESTRUCTURA Y MAMPOSTERÍA		
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA.	KLS	6.500,00
130204	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	18,00
130201	COLUMNA AMARE MUROS CONCRETO 3000 PSI	ML	50,00
130403	VIGA AMARRE MUROS CONCRETO 3000 PSI	ML	150,00
130703	LOSA EN CONCRETO- GRADERIA	M2	320,00
CAP	MAMPOSTERIA		
140219	MURO LADRILLO LIMPIO ESTRUCTURAL REVITADO DOS CARAS	M2	400,00
140315	REMATE MURO LADRILLO	ML	50,00
310106	LIMPIEZA MURO LADRILLO LIMPIO	M2	400,00
140309	ALFAGIA LADRILLO LIMPIO	ML	30,00
CAP	LOSA CUBIERTA		
130815	LOSA CONCRETO STELL DECK EN LAMINA STEEL DECK	M2	80,00
130809	LAMINA STELL DECK EN LAMINA STEEL DECK	M2	80,00
190304	PENDIENTADO IMP MORTERO 1:3 CUBIERTA	M2	80,00
180310	BORDILLO LOSA CUBIERTA LADRILO LIMPIO	M2	40,00
180310-1P	IMPERM.MANTO 500XT-FOIL ALUMINIO	M2	80,00
CAP	INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
160718-3P	DERECHOS CONEXIÓN Y CONTADOR 3/4	UN	1,00
160505	CONDUCCIÓN TUBERÍA PVC, 1/2"	ML	180,00
160629	VALVULA CIERRE RÁPIDO, 1/2".	UND	6,00
160801	PUNTO AGUA FRÍA, 1/2".	PTO	40,00
CAP	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
170263	TUBERÍA PVC 1".	ML	200,00
170403	SALIDA LAMPARA (C/T)	UND	20,00
170501	SALIDA SWITCHE S1 (C/T)	UND	14,00
170617	LÁMPARA MAGNÉTICA 2 X 48 CFE - SOBREPONER.	UND	18,00
170704	SALIDA TOMA 1F (C/T).	UND	10,00
170813	BREAKER 1 F DESDE 15 HASTA 60 AMPERIOS.	UND	8,00
170904	TABLERO 1F 4 CTOS VTQ - SQ.	UND	1,00
172620	ACOM.E.1F(2# 12+1#12) ,3/4" EMT	ML	160,00
061304	CONTADOR 1F-BIFILAR 120V M.DIRECTA	UND	1,00
CAP	REPELLOS		
190109	REPELLO MUROS MORTERO 1:3 1:2	M2	160,00
CAP	PISOS BASES Y ACABADOS		
200122	CONTRAPISO EN CONCRETO REF 3000 PSI E= 0,10 CMS.	M2	240,00
200102	ALISTADO PISO 5 CMS	M2	240,00
200109	ANDEN PERIMETRAL CONCRETO 3000 PSI	M2	80,00
CAP	ENCHAPES		
190524	ENCHAPE CERÁMICA CORONA 30*25 O SIMILAR	M2	360,00
200226	CERAMICA PISO CORONA 30 * 30 O SIMILAR 1 CALIDAD	M2	240,00
CAP	CARPINTERÍA METALICA		
220161	MARCO LAM.0,70 -1,0 M CAL. 20 PEST C/LUCE.	UND	20,00
220134	NAVE LÁMINA LLENA CAL. 20 BAT.	M2	20,00
240307	DIV.METALICA BANO L.GALVIZADA C-20 [ENTAMBORADA]	M2	60,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

220169	VENTANA LAM.PERSIANA FIJA CAL.20	M2	48,00
270101	CERRADURA SAFE ENTRADA (CILIN)	UND	6,00
220137	NAVE LAM.REJA TUB 1,1/2X1,1/2 CAL.20	M2	12,00
CAP	APARATOS SANITARIOS Y DOTACIONES		
250105	INCRUST. CERÁMICA JABONERA PEQUEÑA.	UND	11,00
250106	INCRUST. CERÁMICA PAPELERA.	UND	11,00
250402	LAVAMANOS COLGAR LINEA ECONOMIC	JGO	9,00
250423	SANITARIO LINEA ECONOMICA [ACUACER]	JGO	11,00
250518	GRIFO SENCILLO LAVAMANOS	UND	9,00
250511	LLAVE TERMINAL CROMADA, 1/2" PESADA.	UND	4,00
250611	REJILLA SOSCO 3" X 2" ALUMINIO.	UND	24,00
CAP	PINTURA Y LIMPIEZA.		
290407	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA.	M2	20,00
290417	ESMALTE MARCO METÁLICO	UND	20,00
310105	ASEO GENERAL OBRA	M2	360,00
100618	RELLENOS MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	42,00
080514	EMPRADIZACION Y RESTITUCION ZONA VERDE	M2	200,00
290503	PROTECCION FACHADA HIDROFUGO	M2	200,00
OBRA	CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA SECTOR 1 CAMPO TELLO		
	CUBIERTA		
	PRELIMINARES		
100113	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	850,00
100512	DESMONTE ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	400,00
	CIMENTACION		
	EXCAVACION PILOTES	ML	36,00
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	16,00
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	34,00
120301	VIGA CIMIENTO CORRIDA	M3	14,00
120220	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PILOTES	M3	18,00
120220	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PILOTES (MUERTOS)	M3	1,70
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO DE 60000 PSI	KLS	2.500,00
	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA		
180101	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	KLS	23.222,22
	TEJA MASTER 1000 CALIBRE 24 COLOR BLANCO ALMENDRA, PINTADA POR AMBAS CARAS	M2	850,00
OBRA	CONSTRUCCION ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR 1-ACAMPO DINA		
	PRELIMINARES		
100102	CAMPAMENTO TABLA 9 M2	UND	1,00
100119	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	60,00
100113	LOCALIZACIÓN-REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	81,00
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	24,30
100607	RETIRO SOBRESANTES MANUAL-VOLQUETA >=20KM	M3	24,30
	CIMENTOS		
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	20,00
ME0201	ROCAMUERTA-CEMENTO 3:1	M3	2,00
120212	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	2,00
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H= 20-40 CMS. 30 X 40	M3	2,60
120401	PEDESTAL CONCRETO	M3	1,10
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA	KLS	855,00
	ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA		
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA COLUM.	KLS	200,00
140207	MURO BLOQUE ESTRUCT. CERAMICO 12X20X30	M2	30,00
140101	BLOQUE VIGA PREMOLDA A= 12 CM	ML	8,00
290503	PROTECCION FACHADAS	M2	60,00
130212	CINTA CONFINAMIENTO MURO	ML	21,00
ME0113	MEZCLA GROUTING 1:2:3 3100 PSI -22,0 MPA	M3	1,00
130110	ESCALERILLA HIERRO GRAFILADO 1/4"	ML	100,00
	ESTRUCTURA METALICA		

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1


131408	ESTRUCTURA METALICA PERFIL IPE	M2	1.573,70
290406	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	723,00
	CUBIERTA		
180818	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL 35 MM	M2	80,30
180803	CABALLETE AJOVER	ML	20,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS		
170263	TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	40,00
170134	CALE COBRE THWN # 12	ML	80,00
170616	LAMP ELECTRONICA 2X32 MFL-SOBREPONER	UND	4,00
170501	SALIDA SWICHE S1 (C/T)	UND	4,00
170720	SALIDA TOMA 2F (C/T/TOMA:2X201F (C/T)	UND	4,00
170813	BREAKER 1 F DESDE 15 HASTA 60 AMPERIOS	UND	2,00
170904	TABLERO 1 F 4 CIRCUITOS VTQ-SQ	UND	1,00
172620	ACOMETIDA 1 F (2 NO.12 + 1 NO.12) 3/4" FMT	MT	38,00
170406	SAL LAMP (C/T/A:2#12+1#14 +PLAFON+BOMBI)	UND	4,00
	PISOS BASES Y ACABADOS		
080206	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (ROCAMUERTA E: 30 CM	M3	26,70
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	306,00
200127	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000PSI	M2	49,00
200102	ALISTADO PISO 5 CM	M2	49,00
200225	CERAMICA 30.01-32.50X30.01-32.50 TRAF.3	M2	52,00
200109	ANDEN CONCRETO 10CM 2500 PSI	M2	38,00
	CERRAMIENTO PERIMETRAL		
222807	REJA SEGURIDAD VAR.CUADRADA 1/2 H>51CM	M2	64,00
270112	CERRADURA SCHLAGE ENTRADA PPAL	UND	1,00
290430	ESMALTE REJAS	M2	64,00
300230	PRADO TRENZA	M2	59,00
	OBRA		
	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SECTOR IA TELLO		
100102	CAMPAMENTO TABLA 9 M2	UND	1,00
010202	DESCAPOTE MAQUINA MAS RETIRO	M2	165,00
100113	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	102,00
100607	RETIRO SOBRESANTES MANUAL-VOLQUETA >=20KM	M3	35,00
	CIMIENOS		
100602	EXCAVACION EN CONGLOMERADO	M3	33,00
010219	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-SALTARIN	M3	2,60
120212	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	2,52
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H= 20-40 CMS. 30 X 40	M3	3,30
120401	PEDESTAL CONCRETO	M3	1,00
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA	KLS	1.179,00
010206	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO	M3	25,00
	INSTALACIONES SANITARIAS		
110105	CAJA INSPECCION 60X 60 CM [CONCRETO]	UND	3,00
110107	CAJA INSPECCION 80X 80 CM [CONCRETO]	UND	1,00
20430	EMPALME TUB CONCR 8"-12" CAMARA CONCRETO	UND	1,00
110301	TUB.PVC 2 SANI.	ML	2,00
110302	TUB.PVC 3 SANI.	ML	4,00
110303	TUB.PVC 4 SANI.	ML	10,00
110305	TUB.PVC 6 SANI.	ML	30,00
150502	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	2,00
150504	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	4,00
150506	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	2,00
	ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA		
140207	MURO BLOQUE ESTRUCT. CERAMICO 12X20X30	M2	78,00
140101	BLOQUE VIGA PREMOLDA A= 12 CM	ML	22,00
290503	PROTECCION FACHADAS	M2	156,00
130212	CINTA CONFINAMIENTO MURO	ML	24,00
ME0113	MEZCLA GROUTING 1:2:3 3100 PSI -22,0 MPA	M3	1,00
130110	ESCALERILLA HIERRO GRAFILADO 1/4"	ML	380,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA COLUM.	KLS	156,00
	ESTRUCTURA METALICA		
180101	ESTRUCTURA METALICA	KL	2.712,00
290406	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	941,00
	CUBIERTA		
180818	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL 35 MM	M2	113,00
180803	CABALLETE AJOVER	ML	18,00
180410	C.F.PANEL BOARD 6.0MM S.JUNTA+VINILO	M2	16,45
	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
160718	DERECHOS DE CONEXION Y CONTADOR	UND	1,00
160505	CONDUCCION TUBERIA PVC 1/2"	ML	40,00
160629	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO 1/2"	UND	3,00
160801	PUNTO AGUA FRÍA, 1/2"	PTO	5,00
61318	MURETE PARA CONTADOR Y CAJA CON REJA	UND	1,00
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
170263	TUBO PVC 1"	ML	25,00
170134	CABLE COBRE THWN# 12	ML	75,00
170404	SAL LAMP (C/T/A:2#12+1#14)	UND	4,00
170406	SAL LAMP (C/T/A:2#12+1#14 +PLAFON+BOMBI)	UND	4,00
170507	SAL SWITCHE S2 (C/T/A:3#12/S2)	UND	6,00
170617	LAMP MAGNETICA 2X48 CFE-SOBREPONER	UND	4,00
170707	SAL TOMA 1F (C/T/A:2#12+1#14/TOMA)	UND	4,00
170813	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	2,00
170910	TABLERO 2F 6 CTOS TQSP	UND	1,00
170308	ACOM.E.2F(2# 8+1#10) 1"	ML	30,00
61338	CAJA CONTADOR TIPO EMCALI 65X50X20 CM	UND	1,00
61303	CONTADOR 2F-TRIFILAR 120/240V M.DIRECTA	UND	1,00
	REPELLOS Y ENCHAPES MUROS		
190542	ENCHAPE CERAMICA 20X20 CORONA 1 CALIDAD	M2	20,00
	PISOS BASES Y ACABADOS		
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	21,80
080206	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (ROCAMUERTA E: 30 CM	M3	32,70
200125	CONTRAPISO REFORZADO E= 8CM 3.000PSI	M2	74,00
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	313,00
200102	ALISTADO PISO 5 CM	M2	74,00
200222	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	74,00
080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	35,00
100607	RETIRO SOBRESANTES MANUAL-VOLQUETA >=20KM	M3	22,00
	CARPINTERÍA		
270107	CERRADURA YALE ENTRADA PPAL.REF.5316	UND	4,00
220402	MARCO LAM. 0.70-1.0 M CAL.20 PEST C/LUCE	UND	3,00
222807	REJA SEGURIDAD VAR.CUADRADA 1/2 H>51CM	M2	50,00
220315	NAVE LAM.LLENA BAT.+CERR.+PINT CAL.20	M2	6,00
220107	LUCETA LAMINA CORR H	ML	6,00
	APARATOS SANITARIOS Y DOTACIONES		
250105	INCRUST.CERAMICA JABONERA PEQUENA	UND	2,00
250106	INCRUST.CERAMICA PAPELERA	UND	2,00
250441	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA	UND	2,00
250439	SANITARIO LINEA MEDIA [AVANTI]	JGO	2,00
140203	LAVATRAPEADOR LADRILLO - ENCHAPADO	UND	1,00
250518	GRIFO SENCILLO LAVAM L PRISMA-GALAX (M)	UND	2,00
250511	LLAVE TERMINAL CROMADA ,1/2 PESADA	UND	1,00
250611	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO	UND	3,00
260202	ESPEJO CLARO DE 4 MM	M2	2,00
	PINTURA Y LIMPIEZA.		
290407	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	6,00
290430	ESMALTE REJAS - VENTANAS	M2	14,77
OBRA:	AMPLIACION ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR II CAMPO DINA		
	PRELIMINARES		

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

100102	CAMPAMENTO TABLA 9 M2	UND	1,00
100113	LOCALIZACIÓN-REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	72,25
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	15,00
100607	RETIRO SOBRESANTES MANUAL-VOLQUETA >=20KM	M3	19,00
	CIMENTOS		
120220	PILOTE CONCRETO REFORZADO H= 2,4 X ,4 X ,4	M3	3,07
100602	EXCAVACION EN CONGLOMERADO VIGAS	M3	2,86
100602	EXCAVACION EN CONGLOMERADO DADOS		0,60
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	6,50
120301	VIGA CIMIENTO CORRIDA	M3	2,85
120213	DADOS CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	0,60
120401	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PEDESTAL	M3	0,58
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO DE 60000 PSI	KLS	1.100,00
	ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA		
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA COLUM.	KLS	201,00
140207	MURO BLOQUE ESTRUCT. CERAMICO 12X20X30	M2	30,00
140101	BLOQUE VIGA PREMOLDA A= 12 CM	ML	8,00
290503	PROTECCION FACHADAS	M2	60,00
130212	CINTA CONFINAMIENTO MURO	ML	21,00
ME0113	MEZCLA GROUTING 1:2:3 3100 PSI -22,0 MPA	M3	1,00
130110	ESCALERILLA HIERRO GRAFILADO 1/4"	ML	62,00
	ESTRUCTURA METALICA		
131408	ESTRUCTURA METALICA PERFIL IPE	M2	1.752,00
290406	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	670,00
	CUBIERTA		
180818	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL 35 MM	M2	74,00
180803	CABALLETE AJOVER	ML	20,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS		
170263	TUBERÍA CONDUIT PVC 1"	ML	40,00
170134	CALE COBRE THWN # 12	ML	80,00
170616	LAMP ELECTRONICA 2X32 MFL-SOBREPONER	UND	4,00
170501	SALIDA SWICHE S1 (C/T)	UND	4,00
170720	SALIDA TOMA 2F (C/T/TOMA:2X201F (C/T)	UND	4,00
170813	BREAKER 1 F DESDE 15 HASTA 60 AMPERIOS	UND	2,00
170904	TABLERO 1 F 4 CIRCUITOS VTQ-SQ	UND	1,00
172620	ACOMETIDA 1 F (2 NO.12 + 1 NO.12) 3/4" FMT	MT	38,00
170406	SAL LAMP (C/T/A:2#12+1#14 +PLAFON+BOMBI)	UND	4,00
	PISOS BASES Y ACABADOS		
080206	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (ROCAMUERTA E: 30 CM	M3	27,00
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	308,00
200127	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000PSI	M2	49,00
200102	ALISTADO PISO 5 CM	M2	49,00
200225	CERAMICA 30.01-32.50X30.01-32.50 TRAF.3	M2	52,00
200109	ANDEN CONCRETO 10CM 2500 PSI	M2	38,00
	CERRAMIENTO PERIMETRAL		
222807	REJA SEGURIDAD VAR.CUADRADA 1/2 H>51CM	M2	58,65
270112	CERRADURA SCHLAGE ENTRADA PPAL	UND	1,00
290430	ESMALTE REJAS	M2	62,00
OBRA	AMPLIACION ESCENARIO DEPORTIVO 3 TELLO		
	PRELIMINARES		
100108	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	80,00
100113	LOCALIZACIÓN-REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	49,60
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA BOTADERO OFICIAL < 20 KM	M3	16,00
	CIMENTOS		
100602	EXCAVACION TIERRA CONGLOMERADO	M3	32,00
ME0201	ROCAMUERTA-CEMENTO 3:1	M3	3,90
120210	SOLADO E=0,05 M 3000 PSI. 210 MPA	M2	13,00
120213	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI. INC. FORMALETA	M3	3,90
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA BOTADERO OFICIAL >20 KM	M3	8,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

100605	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	4,00
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H= 20-40 CMS. ,30 X ,30	M3	3,51
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA	KLS	1.112,00
	INSTALACIONES SANITARIAS		
110105	CAJA INSPECCIÓN 60X60 CMS (CONCRETO)	UND	3,00
040771	EMPATE TUBERIA EXISTENTE DIAM 2"-4"	UND	1,00
110303	TUBERÍA PVC 4" SANITARIA	ML	20,00
110301	TUBERÍA PVC 2" SANITARIA	ML	12,00
110305	TUB.PVC 6 SANI.	ML	17,00
150502	PUNTO SANITARIO PVC 2"	PTO	5,00
150504	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	9,00
150506	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	5,00
	ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA		
130204	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	3,00
130418	VIGA DE CONCRETO AMARRE SOBRE MURO	M3	3,00
130417	VIGA CONCR.AMARRE MURO CULATA 10-12X20CM	ML	22,00
130102	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA COLUM.	KLS	1.000,00
140207	MURO BLOQUE ESTRUCT. CERAMICO 12X20X30	M2	144,00
290503	PROTECCION FACHADAS	M2	288,00
ME0113	MEZCLA GROUTING 1:2:3 3100 PSI -22,0 MPA	M3	1,00
130110	ESCALERILLA HIERRO GRAFILADO 1/4"	ML	200,00
140210	MURO CALADO LAD.LIMPIO	M2	3,00
140403	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM	ML	5,00
	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
160718	DERECHOS DE CONEXIÓN Y CONTADOR 3/4	UND	1,00
160505	CONDUCCIÓN TUBERÍA PVC 1/2"	ML	60,00
160629	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO 1/2"	UND	4,00
160801	PUNTO AGUA FRÍA, 1/2"	PTO	15,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS		
170263	TUBERÍA CONDUIT PVC 1"	ML	54,00
170134	CABLE COBRE THWN # 12	ML	120,00
170406	SAL LAMP (C/T/A:2#12+1#14 +PLAFON+BOMBI)	UND	4,00
170501	SALIDA SWICHE S1 (C/T)	UND	3,00
170720	SALIDA TOMA 2F (C/T/TOMA:2X201F (C/T)	UND	3,00
170813	BREAKER 1 F DESDE 15 HASTA 60 AMPERIOS	UND	2,00
170904	TABLERO 1 F 4 CIRCUITOS VTQ-SQ	UND	1,00
172620	ACOMETIDA 1 F (2 NO.12 + 1 NO.12) 3/4" FMT	MT	40,00
061304	CONTADOR 1F-BIFILAR 120 V M. DIRECTA	UND	1,00
	ESTRUCTURA METALICA		
131408	ESTRUCTURA METALICA PERFIL IPE	M2	876,00
	CUBIERTA		
180818	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL 35 MM	M2	55,00
180803	CABALLETE AJOVER	ML	8,00
	PISOS BASES Y ACABADOS		
100619	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-RANA	M3	13,00
200121	CONTRAPISO CONCRETO E= 8CM 2.500PSI	M2	42,00
	CARPINTERIA		
270120	CERRADURA SCHLAGE ENTRADA PPAL.C-222	UND	3,00
221007	LUCETA ALUM.FIJA P.50-20 H <0.50M	ML	8,00
240306	DIV.METALICA BANO LAMINA COLD ROLL. C-20	M2	10,00
220402	MARCO LÁMINA 0,70-1,0M, CAL. 20 PEST C/LUCE	UND	3,00
220314	NAVE LÁMINA LLENA CALIBRE 20 VAIB.	M2	6,00
	PINTURA		
290407	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	5,10
OBRA:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SALON RECREATIVO EN ESCENARIO DEPORTIVO 3		
	PRELIMINARES		
100113	LOCALIZACIÓN - REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA.	M2	208,00
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO.	M3	130,40
010115	CONFORM.COMPACT. SUBRASANTE CBR=95	M2	208,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	130,40
	CIMIENOS		
100620	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO-SALTARIN.	M3	123,60
120210	SOLADO ESPESOR E= 0,05M 3000 PSI. 210MPA.	M2	36,60
120213	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	4,80
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS.300PSI	M3	6,20
120401	PEDESTAL CONCRETO	M3	1,30
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA.	KLS	1.228,00
	INSTALACIONES SANITARIAS		
110101	CAJA INSPECCIÓN 40 X 40 CMS (CONCRETO).	UND	2,00
110105	CAJA INSPECCIÓN 60 X 60 CMS (CONCRETO).	UND	1,00
110303	TUBERÍA PVC. 4" SANI	ML	30,00
110302	TUBERÍA PVC. 3" SANI	ML	8,00
110301	TUBERIA PVC 2" SANI	ML	5,00
150502	PUNTO SANITARIO PVC 2".	PTO	4,00
150504	PUNTO SANITARIO PVC 3".	PTO	4,00
150506	PUNTO SANITARIO PVC 4".	PTO	2,00
040771	EMPATE TUBERÍA EXISTENTE DIAM 4" A CÁMARA DE CONCRETO.	UND	1,00
100415	DEMOL.PLACA CONCRETO E=12.1 A 17.5 CM.	M2	6,00
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO.	M3	2,40
100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	4,20
080201	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL ACARR 10K	M3	1,80
200129	CONTRAPISO REFORZADO E=15CM 3.000PSI	M2	6,00
	ESTRUCTURA Y MAMPOSTERÍA		
130102	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA.	KLS	1.395,00
130204	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI CIRCULAR D=35C	M3	4,80
130815	LOSA CONCRETO STELL DECK 2" E=12,1- 13,0 C. 3000PSI	M2	36,00
130809	LAMINA METAL DECK 2" CAL. 16 COLABORANTE	M2	36,00
140219	MURO LADRILLO LIMPIO ESTRUCTURAL REVITADO INCLUYE LLENADO CELDAS CON GROUTING	M2	117,00
140210	MURO CALADO LADRILLO LIMPIO.	M2	28,00
140403	MESÓN EN CONCRETO A<= 60CM. H=5,0 - 8,0 CM 3000 PSI	ML	2,00
130413	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	4,30
180310	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA MANTO 500 XT-FOIL ALUMINIO	M2	36,00
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
160718	DERECHOS CONEXIÓN Y CONTADOR 3/4	UND	1,00
160505	CONDUCCIÓN TUBERÍA PVC, 1/2"	ML	30,00
160629	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO, 1/2".	UND	4,00
160801	PUNTO AGUA FRÍA, 1/2".	PTO	6,00
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
170263	TUBERÍA PVC 1".	ML	40,00
170403	SALIDA LAMPARA (C/T)	UND	9,00
170501	SALIDA SWITCHE S1 (C/T)	UND	8,00
170617	LÁMPARA MAGNÉTICA 2 X 48 CFE - SOBREPONER.	UND	3,00
170704	SALIDA TOMA 1F (C/T).	UND	8,00
170813	BREAKER 1 F DESDE 15 HASTA 60 AMPERIOS.	UND	5,00
170904	TABLERO 1F 4 CTOS VTQ - SQ.	UND	1,00
172620	ACOM.E.1F(2# 12+1#12) ,3/4" EMT	ML	40,00
061304	CONTADOR 1F-BIFILAR 120V M.DIRECTA	UND	1,00
170133	CABLE COBRE THWN# 10	ML	48,00
170134	CABLE COBRE THWN# 12	ML	48,00
	CUBIERTA		
180101	SUMINISTRO Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA	KLS	3.715,61
180808	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL COLOR .27MM	M2	207,00
	REPellos Y ENCHAPES MUROS		
190516	ENCHAPE CERÁMICA CORONA 20,0 X 25,0	M2	28,00
190109	REPello 1:3 E= 15MM - 20MM 3000 PSI	M2	28,00
190706	GRANITO PULIDO BANCA + FALDON (2)	ML	2,00
	PISOS BASES Y ACABADOS		

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1


200219	CERAMICA 20,01M - 22,50MX20,01M - 22,50MTRAF 34	M2	13,00
200127	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000PSI	M2	193,00
200312	TABLETA GRESS 10X20	M2	167,00
	CARPINTERÍA		
270101	CERRADURA SAFE ENTRADA (CILIN)	UND	5,00
270401	CERRADURA SAFE BANO [CILIN]	UND	4,00
220402	MARCO LAM.0,70 -1,0 M CAL. 20 PEST C/LUCE.	UND	4,00
220312	NAVE LÁMINA LLENA CAL. 20 BAT.	M2	11,20
220102	VENTANA LAM.VIDRIO SENCILLA CAL.20 COR.	M2	2,30
	REJA DE SEGURIDAD MARCO EN PLATINA DE 2"* 1/4" TUBERIA HORIZONTAL DE DIAMETRO DE 1" DIISTANCIADA 5 CMS ENTRE TUBO Y TUBO Y VARILLAS VERTICALES DE 1/4" CADA 50 CMS, ASEGURADAS A CADA TUBO CON DOS PUNTOS DE SOLDADURA	M2	13,80
	PUERTA EN REJA DE SEGURIDAD MARCO EN PLETINA DE 2"* 1/4" TUBERIA HORIZONTAL DE DIAMETRO DE 1" DIISTANCIADA 5 CMS ENTRE TUBO Y TUBO Y VARILLAS VERTICALES DE 1/4" CADA 50 CMS, ASEGURADAS A CADA TUBO CON DOS PUNTOS DE SOLDADURA INCLUYE MARCO, BISAGRAS PASADOR DE SEGURIDAD.	UND	5,00
180160	PLATINA LÁMINA HR 0.11-0.15X0.11-0.15X.1/8.	UND	12,00
	APARATOS SANITARIOS Y DOTACIONES		
250105	INCRUST. CERÁMICA JABONERA PEQUEÑA.	UND	2,00
250106	INCRUST. CERÁMICA PAPELERA.	UND	2,00
250402	LAVAMANOS COLGAR LINEA ECONOMICA	UND	2,00
250423	SANITARIO LINEA ECONOMICA [ACUACER]	UND	2,00
250511	LLAVE TERMINAL CROMADA, 1/2" PESADA.	UND	1,00
250611	REJILLA SOSCO 3" X 2" ALUMINIO.	UND	4,00
250709	LAVAPLATOS ACERO INOX.50 X 60 CM PESTA.GRIFO	UND	1,00
250508	GRIFO MEZCLA.LAVAM 4" L PRISMA-GALAX(M)	UND	2,00
	ANDENES DE ACCESO		
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO.	M3	7,50
100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	7,50
100620	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-SALTARIN	M3	5,00
080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	25,00
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	33,30
OBRA:	AMPLIACION ESCENARIO DEPORTIVO 3 DINA		
	PRELIMINARES		
10107	LOCALIZACION-REPLANTEO C.MULTIPLE-PISTAS	M2	312,00
	PANTALLA DE PROTECCION EN MALLA		
060604	POSTE CONCRETO 8 X 300 KG	UND	3,00
301206 - 4P	MALLA FIBRA NYLON HUECO DE 4" *4" INCLUYE GUAYA ENCAUCHETADA 1/8" IMPERMEABILIZADA	M2	210,00
060928	V02 RETENIDA A TIERRA	UND	3,00
	ADECUACION CANCHA MULTIPLE (24 X 12)		
	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
100601	EXCAVACION EN TIERRA A MANO	M3	173,00
010115	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95. SERA NECESARIO LA PASADA DE EQUIPO DE COMPACTACION, CON EL FIN DE SELLAR LA SUBRASANTE Y OBTENER UNA SUPERFICIE ADECUADA CON LAS PENDIENTES REQUERIDAS PARA GENERAR LOS BOMBEO TRASNVERSALES .	M2	288,00
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >= 20KM.	M3	173,00
	RELLENOS		
080206	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (ROCAMUERTA) LOS RELLENOS SE REALIZARAN SOBRE UN GEOTEXTIL DE REFUERZO Y SEPARACION. EL RELLENO SE REALIZARA EN CAPAS DE 15 CMS Y SE COMPACTARA HASTA ALCANZAR EN CADA CAPA EL 95 % DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	87,00
080201	SUB-BASE COMPACT.MAT.SELECC.(TIPO INVIAS). SE COMPACTARA HASTA ALCANZAR EL 100% DEL PROCTOR MODIFICADO. LA SUPERFICIE OBTENIDA DEBERA ESTAR DE ACUERDO A LAS PENDIENTES DEL PROYECTO CON LOS BOMBEO TRANSVERSALES DE 0,5 %	M3	43,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

110904	GEOTEXTIL TEJIDO T2400 DE REFUERZO Y SEPARACION	M2	325,00
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
200135	PISO/CONCR/CANCH/MULT.E=12CM 3000 PSI (INCLUYE DILATACIONES FORMALETA REGLA VIBRATORIA). LA FUNDICION DE LA LOSA SE REALIZARA POR PAÑOS CUYA RELACION L/A NO SEA SUPERIOR A 1,25, O SEGÚN LO INDIQUE EL INTERVENTOR. EL VIBRADO DE LA VIGA SERA CON EQUIPO APROPIADO PARA TAL FIN.EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENSAYOS EN EL NÚMERO Y FRECUENCIA QUE SE ESTIMEN NECESARIOS, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS Y EL MEJOR RENDIMIENTO A SUS OPERACIONES. LA MEZCLA DE CONCRETO UTILIZADO PARA LA FUNDICION DE LA SOLO DEBREA ESTAR LIBRE DE MATERIALES CONTAMINANTES COMO MADERA PLASTICOS Y CUALQUIER ELEMENTO QUE AFECTE LA CALIDAD FINAL DE LA OBRA, PARA ELLO SE DEBERA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES PETREOS UTILIZADOS PARA TAL FINLOS CUALES DEBERAN SER LIMPIOS Y DESPROVISTOS DE CUARZO Y MATERIAL CONTAMINANTE.	M2	288,00
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA. EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR Y COLOCAR, EL ACERO DE REFUERZO PARA LAS ESTRUCTURAS DE CONCRETO QUE LO REQUIERAN, DE ACUERDO CON EL TIPO, DIÁMETRO, NÚMERO, DIMENSIONES Y DETALLES INDICADOS EN LOS PLANOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA.	KLS	292,00
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	705,00
200132	CONSTRUCCION ANDEN CONCRETO E=10CMS 3000 PSI	M2	10,00
	DRENAJE		
100601	EXCAVACION EN TIERRA	M3	24,00
110105	CAJA DE INSPECCION DE 60 X 60 EN CONCRETO	UN	2,00
110107	CAJA DE INSPECCION DE 80 X 80 EN CONCRETO	UN	1,00
200144	CANAL CONCRETO 0,25*30*,08	ML	48,00
SDR 006	TAPA EN CONCRETO 0.60 * 0.25* 0.08 M	UN	48,00
120102	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	500,00
110305	TUB.PVC 6 SANI.	ML	18,00
	DOTACIONES		
280309	PORTERIA MULT.FIJA MICROF. BALONC.TIPO 1	JGO	1,00
	DEMARCAIONES		
80702	LINEA DE DEMARCAION CONTINUA CON PINTURA ACRILICA APLICA CON MÁQUINA -ANCHO 10CM	ML	240,00
200912	DILATAION-JUNTAEN ASFALTO.	ML	230,00
OBRA:	CONSTRUCCION CANCHA MÚLTIPLE UNIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL CAMPO DINA		
	PRELIMINARES		
10107	LOCALIZACION-REPLANTEO C.MULTIPLE-PISTAS	M2	540,00
	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
80104	EXCAVACION A MAQUINA(CAJEO) [SR]	M3	324,00
10115	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	540,00
100606	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA >=20KM.	M3	324,00
	RELLENOS		
80206	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (ROCAMUERTA	M3	216,00
80201	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL ACARR 10K	M3	108,00
80611	GEOTEXTIL TEJIDO	M2	597,60
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
10215	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO	M2	540,00
80405	IMPRIMACION MC-70	M2	540,00
80407	CARPETA ASFALTICA INCLUYE TRANSPORTE MEZCLA SUMINISTRO E INSTALACION	M3	39,09
080101	TRANSPORTE EQUIPO	M3K	540,00
	DOTACIONES DEPORTIVAS		
280310	PORTERIA MULT.FIJA MICROF. BALONC. TIPO 2 TUB GALV. 1 1/2" CAL.13	JGO	1,00
	DEMARCONES		
80702	LINEA DE DEMARCAION CONTINUA ANCHO 10CM	ML	361,80
	DRENAJES PERIMETRALES		
10106	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA	ML	96,00
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	7,35

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

100606	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	7,35
200144	CANAL CONCRETO PISO 20X20X08 CM	ML	96,00
130102	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA PARA LA CANALETA	KLS	501,76
SDR0006	TAPA EN CONCRETO PARA CANA PERFORADA HUECOS DE 1 1/2" 45X8CMS	ML	96,00
110105	CAJA INSPECCION 60X 60 CM [CONCRETO]	UND	4,00
110305	TUB.PVC 6 SANI.	ML	60,00
40771	EMPATE A TUBERIA EXISTENTE	UND	1,00
	ANDEN COMPLEMENTARIO		
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	38,40
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA BOTADERO OFICIAL > 20 KM	M3	38,40
10115	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	96,00
80208	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL AC-10K NO	M3	19,20
80209	SUB-BASE COMPAC.MAT.SELECC.10K-INVIAS NO	M3	4,80
200132	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	96,00
	CERRAMIENTO		
	PRELIMINARES		
10114	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIO	ML	36,00
	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	3,87
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA BOTADERO OFICIAL > 50 KM	M3	3,87
	CIMENTACION Y ESTRUCTURA		
130212	CINTA CONFINAMIENTO MURO DE 0,15X0,015 DE 3000 PSI	ML	0,82
130202	COLUMNA AMARRE MURO DE 0,20X0,20 DE 3000 PSI	ML	8,64
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS 3000 PSI	M3	3,15
120213	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI DE 0,50X0,50X0,30 INC. FORMALETA	M3	0,72
120401	PEDESTAL CONCRETO 3000 PSI	M3	0,90
120401	DADOS EN CONCRETO 3000 PSI DE 0,20X0,20 PROF. 0,40	M3	0,12
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA	KLS	468,00
	MAMPOSTERIA		
140219	MURO LAD.SOGA LIMPIO REVITADO [2C]	M2	14,40
	MALLA		
301202	MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2"	M2	144,00
301003	POSTE TUBO GALV. 1,1/2"X1.8MM C.14	ML	83,52
301110	HORIZONTAL.TUBO GALV CAL 16 X 1,1/2"	ML	72,00
301110	DIAGONAL-TUBO GALV CAL 16 X 1,1/2"	ML	43,20
301110	PIE DE AMIGO-TUBO GALV CAL 16 X 1,1/2"	ML	36,00
OBRA:	CONSTRUCCION ESCENARIO DEPORTIVO CAMPO TELLO		
	CANCHA MULTIPLE 31*19		
	PRELIMINARES		
010107	LOCALIZACION-REPLANTEO C.MULTIPLE-PISTAS	M2	540,00
	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
010203	EXCAVACION A MAQUINA(CAJEO) [SR].	M3	324,00
080103	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95.	M2	540,00
100606	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	324,00
	RELLENOS		
080206	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (ROCAMUERTA)	M3	270,00
080201	SUB-BASE COMPACT.MAT.SELECC.(TIPO INVIAS).	M3	54,00
080610	GEOTEXTIL TEJIDO T2400 DE REFUERZO Y SEPARACION	M2	540,00
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
200135	PISO/CONCR/CANCH/MULT.E=12CM 3000 PSI	M2	540,00
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	2268,00
130102	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA.	KLS	540,00
	DOTACIONES DEPORTIVA		
280311	PORTERIA MULT.FIJA MICROF. BALONC.FIJAS EN TUBO DE 2,5" CALIBRE 2,3 MM EN LA ESTRUCTURA DE LA PORTERIA Y TUBERIA GALVANIZADA DE 2,0" CALIBRE 1,8MM PARA LOS TABLEROS DE BALONCESTO. EL TABLERO EN MADERA Y LAMINA COL ROLLED CALIBRE 20, CON MARCO Y CONTRAMARCO EN ANGULO DE 1 " 1/8" , AROS Y MALLAS. LOS AROS SE INSTALARAN SOBRE PLATINA DE 1/8" DE 30 * 15 CMS	JGO	1,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

280334	SOPORTE PARA VOLEIBOL TRES POSICIONES MALLA PROFESIONAL Y ANTENAS EN FIBRA DE VIDRIO CON PORTA ANTENAS. SE CONSTRUIRAN EN TUBO GALVANIZADO DE 2,5" EN CALIBRE 2,3 MM Y 1/4" EN CALIBRE 3,2 MM CON SISTEMA DE POLEA Y TENSORES PARA GRADUAR LA MALLA EN LAS TRES POSICIONES REQUERIDAS.	JGO	1,00
DEMARCACIONES			
080702	LINEA DE DEMARCAACION CONTINUA. CON PINTURA ACRILICA APLICADA CON MAQUINA	ML	320,00
200912	DILATACION-JUNTAEN ASFALTO.	ML	350,00
ADECUACION ZONA EXTERIOR			
100113	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	100,00
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	30,00
010115	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	100,00
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	30,00
100620	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO ROCAMUERTA	M3	35,00
200132	CONSTRUCCION ANDEN CONCRETO 3000 PSI	M2	100,00
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA	KLS	420,00
GRADERIA CON CAMERINOS			
PRELIMINARES			
100113	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	128,00
100108	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	128,00
CIMENTACION			
100602	EXCAVACION TIERRA CONGLOMERADO	M3	52,00
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	80,00
100605	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	24,00
120210	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	28,00
120208	PILOTE CONCRETO REFORZADO 40CM X 40CM	ML	116,00
120213	CABEZALES EN CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	2,60
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H=30 X 30 CMS	M3	6,20
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA	KLS	1.385,00
ESTRUCTURA			
130204	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	5,50
130413	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	3,90
130418	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 10-12X20CM	M3	6,00
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA	KLS	2.231,00
LOSETAS DE CONCRETO REFORZADO 3000 PSI			
130702	LOSA CONCRETO MACIZA E=10CM	M2	120
131206	ESCALERAS DE ACCESO EN CONCRETO 3,000 P.S.I.	M3	2,00
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA	KLS	1.800,00
MAMPOSTERIA			
140208	MURO BLOQUE ESTRUCT.CERAMICO 10X12X29	M2	96,00
140217	MURO LAD.SOGA LIMPIO 2C	M2	30,00
140233	MURO CULATA LAD.SOGA LIMPIO 2C	M2	5,60
140403	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM	ML	4,60
EXCAVACIONES INTERNAS			
100108	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	72,00
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	7,70
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	7,70
RELLENOS MATERIAL SELECCIONADO			
100620	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-SALTARIN	M3	12,00
100605	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	2,20
INSTALACIONES SANITARIAS			
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	10,80
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	10,80
110305	TUB.PVC 6 SANI.	ML	24,00
110303	TUB.PVC 4 SANI.	ML	24,00
110301	TUB.PVC 2 SANI.	ML	42,00
110105	CAJA INSPECCION 60X 60 CM [CONCRETO]	UND	2,00
110107	CAJA INSPECCION 80X 80 CM [CONCRETO]	UND	2,00



ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS

CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION

FT.GAB-F-080


**Elaborado
29/11/2012**

Versión: 1

PISOS Y CONTRAPISOS			
200127	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000PSI	M2	120,00
200102	ALISTADO PISO 5 CM	M2	120,00
200219	CERAMICA 20.01-22.50X20.01-22.50 TRAF.34	M2	120,00
INSTALACIONES SANITARIAS			
150506	PUNTO SANITARIO DE 4"	PTO	5,00
150502	PUNTO SANITARIO DE 2"	PTO	15,00
150510	PUNTO SANITARIO PVC 3" [SIFON	UN	6,00
INSTALACIONES HIDRAULICAS			
160506	TUBERIA PVC ,3/4"	ML	12,00
160505	TUBERIA DE PRESION RDE 21 1/2"	ML	40,00
160631	VALVULA CIERRE RAPIDO ,3/4"	UN	3,00
160801	PUNTO AGUA FRIA ,3/4"	PTO	22,00
160801	PUNTO AGUA FRIA ,1/2"	PTO	22,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
160505	TUBERÍA PVC 1/2".	ML	60,00
170263	TUBO PVC 1"	ML	60,00
170404	SAL LAMP (C/T/A:2#12+1#14)	UN	4,00
170507	SALIDA SWITCHE S1 (C/T/A:2#12/S1.	UN	4,00
170707	SAL TOMA 1F (C/T/A:2#12+1#14/TOMA)	UN	2,00
170813	BREAKER 1 F DESDE 15 HASTA 60 AMPERIOS.	UN	4,00
170910	TABLERO 2F 6 CTOS TQSP	UN	1,00
170308	ACOMETIDA E. 2F (2# 8+ 1# 10) 1"	ML	20,00
APARATOS SANITARIOS			
250439	SANITARIO LINEA MEDIA [AVANTI]	JGO	5,00
250421	ORINALES MEDIANOS	UN	2,00
250105	INCRUST. CERÁMICA JABONERA PEQUEÑA.	UN	4,00
250106	INCRUST.CERAMICA PAPELERA	UN	4,00
250446	LAVAMANOS SOBREPONER OAKBROOK ALFA	UN	2,00
250518	GRIFO SENCILLO LAVAMANOS	UN	4,00
140203	LAVATRAPEADORENCHAPADO	UN	1,00
250504	DUCHA SENCILLA	UN	4,00
250511	LLAVE TERMINAL CROMADA, 1/2" PESADA.	UN	1,00
250611	REJILLA SOSCO 3" X 2" ALUMINIO.	UN	4,00
CARPINTERIA METALICA			
220401	MARCO LAM. 0.70-1.0 M CAL.20 LISO S/LUCE	UN	2,00
220312	NAVE LAM.LLENA CAL.20 BAT.	M2	4,80
240306	DIVISION METALICA LAMINA GALVANIZADA CAL 20	M2	12,00
220107	LUCETA LAMINA CORR H	M2	10,70
220303	NAVE LAM.ENTAMB. CAL.20 VAI.	M2	6,00
220615	PASAMANOS-PARED TUBO GALV. 2" C/SOPORTES	ML	60,00
ANDENES Y EXTERIORES			
080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	20,00
100108	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	4,00
010222	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-RANA	M3	4,00
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	8,00
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	29,40
OBRA:	CONSTRUCCION SALON RECREATIVO		
PRELIMINARES			
100113	LOCALIZACIÓN - REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA.	M2	130,00
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO.	M3	78,00
010115	CONFORM.COMPACT. SUBRASANTE CBR=95	M2	130,00
100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	78,00
CIMIENOS			
100620	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO-SALTARIN.	M3	78,00
100602	EXCAVACION EN CONGLOMERADO	M3	4,60
100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	4,60
120210	SOLADO ESPESOR E= 0,05 M 3000 PSI. 210MPA.	M2	15,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

120213	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	1,60
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS.300PSI	M3	3,00
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA.	KLS	1.202,00
INSTALACIONES SANITARIAS			
110101	CAJA INSPECCIÓN 40 X 40 CMS (CONCRETO).	UND	2,00
110105	CAJA INSPECCIÓN 60 X 60 CMS (CONCRETO).	UND	1,00
110303	TUBERÍA PVC. 4" SANITARIA.	ML	70,00
110302	TUBERÍA PVC. 3" SANITARIA.	ML	8,00
110301	TUBERIA PVC 2" SANITARIA	ML	15,00
150502	PUNTO SANITARIO PVC 2".	PTO	3,00
150504	PUNTO SANITARIO PVC 3".	PTO	3,00
150506	PUNTO SANITARIO PVC 4".	PTO	2,00
040771	EMPATE TUBERÍA EXISTENTE DIAM 4" A CÁMARA DE CONCRETO.	UND	1,00
100415	DEMOL.PLACA CONCRETO E=12.1 A 17.5 CM.	M2	12,00
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO.	M3	4,80
100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	8,00
080201	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL ACARR 10K	M3	1,50
200129	CONTRAPISO REFORZADO E=15CM 3.000PSI	M2	12,00
ESTRUCTURA Y MAMPOSTERÍA			
120101	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA.	KLS	900,00
120401	PEDESTAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,50
130204	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI CIRCULAR D= 35CM	M3	2,00
130815	LOSA CONCRETO STELL DECK 2" E=12,1- 13,0 C. 3000PSI	M2	15,00
130809	LAMINA METAL DECK 2" CAL. 16 COLABORANTE	M2	15,00
140219	MURO LADRILLO LIMPIO ESTRUCTURAL [2C] REVITADO INCLUYE LLENADO CELDAS CON GROUTING	M2	50,00
140210	MURO CALADO LADRILLO LIMPIO.	M2	2,00
140403	MESÓN EN CONCRETO A<= 60CM. H=5,0 - 8,0 CM 3000 PSI	ML	2,00
180310	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA MANTO 500 XT-FOIL ALUMINIO	M2	15,00
INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
160718	DERECHOS CONEXIÓN Y CONTADOR 3/4	UND	1,00
160505	CONDUCCIÓN TUBERÍA PVC, 1/2"	ML	30,00
160629	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO, 1/2".	UND	3,00
160801	PUNTO AGUA FRÍA, 1/2".	PTO	3,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
170263	TUBERÍA PVC 1".	ML	40,00
170403	SALIDA LAMPARA (C/T)	UND	5,00
170501	SALIDA SWITCHE S1 (C/T)	UND	5,00
170617	LÁMPARA MAGNÉTICA 2 X 48 CFE - SOBREPONER.	UND	5,00
170704	SALIDA TOMA 1F (C/T).	UND	5,00
170813	BREAKER 1 F DESDE 15 HASTA 60 AMPERIOS.	UND	5,00
170904	TABLERO 1F 4 CTOS VTQ - SQ.	UND	1,00
172620	ACOM.E.1F(2# 12+1#12) ,3/4" EMT	ML	40,00
061304	CONTADOR 1F-BIFILAR 120V M.DIRECTA	UND	1,00
170133	CABLE COBRE THWN# 10	ML	40,00
170134	CABLE COBRE THWN# 12	ML	60,00
CUBIERTA			
180101	SUMINISTRO Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA	KLS	2.300,00
180808	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL COLOR .27MM	M2	160,00
180817	LIMATESA TEJA AJOVER	ML	60,00
REPELLOS Y ENCHAPES MUROS			
190516	ENCHAPE CERÁMICA CORONA 20,0X 25,0	M2	20,00
190109	REPELLO MURO 1:3 E= 15MM - 20MM 3000 PSI	M2	20,00
190706	GRANITO PULIDO BANCA + FALDON (2)	ML	2,00
PISOS BASES Y ACABADOS			
200127	CONTRAPISO EN CONCRETO REF 3000 PSI E= 0,10 CMS.	M2	93,00
200322	TABLETA GRESS 20X20	M2	93,00
100601	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO.	M3	19,80
100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	19,80

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

100620	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-SALTARIN	M3	13,00
080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI (PERIMETRAL)	M2	66,00
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	99,00
	CARPINTERÍA		
270101	CERRADURA SAFE ENTRADA (CILIN)	UND	1,00
270401	CERRADURA SAFE BANO [CILIN]	UND	3,00
220402	MARCO LAM.0,70 -1,0 M CAL. 20 PEST C/LUCE.	UND	3,00
220312	NAVE LÁMINA LLENA CAL. 20 BAT.	M2	5,50
220102	VENTANA LAM.VIDRIO SENCILLA CAL.20 COR.	M2	1,00
	REJA DE SEGURIDAD MARCO EN PLATINA DE 2"* 1/4" TUBERIA HORIZONTAL DE DIAMETRO DE 1" DIISTANCIADA 5 CMS ENTRE TUBO Y TUBO Y VARILLAS VERTICALES DE 1/4" CADA 50 CMS, ASEGURADAS A CADA TUBO CON DOS PUNTOS DE SOLDADURA	M2	100,00
	PUERTA EN REJA DE SEGURIDAD MARCO EN PLETINA DE 2"* 1/4" TUBERIA HORIZONTAL DE DIAMETRO DE 1" DIISTANCIADA 5 CMS ENTRE TUBO Y TUBO Y VARILLAS VERTICALES DE 1/4" CADA 50 CMS, ASEGURADAS A CADA TUBO CON DOS PUNTOS DE SOLDADURA INCLUYE MARCO, BISAGRAS, POR PASADOR DE SEGURIDAD.	UND	6,00
180160	PLATINA LÁMINA HR 0.11-0.15X0.11-0.15X.1/8.	UND	6,00
	APARATOS SANITARIOS Y DOTACIONES		
250105	INCRUST. CERÁMICA JABONERA PEQUEÑA.	UND	2,00
250106	INCRUST. CERÁMICA PAPELERA.	UND	2,00
250402	LAVAMANOS COLGAR LINEA ECONOMIC	JGO	2,00
250423	SANITARIO LINEA ECONOMICA [ACUACER]	JGO	2,00
250611	REJILLA SOSCO 3" X 2" ALUMINIO.	UND	3,00
250709	LAVAPLATOS ACERO INOX.50 X 60 CM PESTA.GRIFO	UND	1,00
250508	GRIFO MEZCLA.LAVAM 4" L PRISMA-GALAX(M)	UND	2,00
	PINTURA Y LIMPIEZA.		
290407	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA.	M2	4,00
290430	ESMALTE REJA	M2	100,00
290435	ESMALTE SOBRE CORREA -VIGA-VIGUETA(3-4C)	ML	152,00
290417	ESMALTE MARCO METÁLICO 0.70-1.00	UND	3,00
	ANDENES DE ACCESO		
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO.	M3	20,00
100607	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA >= 20 KM.	M3	20,00
100620	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-SALTARIN	M3	30,00
080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	120,00
130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	100,00
OBRA:	CONSTRUCCION UNIDAD RECREATIVA CON CANCHA SINTETICA. 28 X 16		
	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
010107	LOCALIZACION-REPLANTEO C.MULTIPLE-PISTAS	M2	448,00
	CANCHA SINTETICA		
080104	EXCAVACION A MAQUINA(CAJEO) [SR]	M3	112,00
100606	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA >=20KM.	M3	123,00
010115	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	448,00
100620	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-SALTARIN	M3	90,00
080201	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL ACARR 10K	M3	45,00
080405	IMPRIMACION MC-70	M2	448,00
080514-2P	SUM E INSTALACION CESPED SINTETICO GRAMA ARTIFICIAL RAFIA FIBRILADA DE POLIETIENO 50MM 11000DTEX PESO 2080 GR /CM2 HILADO THIOLON GALGA 3/4 8400 PUNTADA POR M2 PESO HILADO 1000 M2 UNION PEGADAS CON CINTA UNION DE POLIETILENO PEGANTE BICOMPONENTE RELLENO 20 KLS DE ARENA 10 KLS DE GOMA	M2	448,00
280307	PORTERIA MICROFUTBOL TIPO 1 FIJA	JGO	1,00
	CERRAMIENTO EN MALLA		
060611	POSTE CONCRETO 11 X 510 KG	UND	6,00
301206-4P	MALLA NYLON CAL 90 4" X 4" CON GUAYA ENCAUCHETADA	M2	1.147,00
ANALISIS	PUERTA ACCESO MARCO Y NAVE TUBERIA GALVANIZADA DE 2" Y 1 1/2 "MALLA PLASTICA A = 1,50 * 2,20 MTS PLATINAS 1/8"	UND	1,00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA Y/O SERVICIOS		
	CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACION		
	FT.GAB-F-080	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

060928	V02 RETENIDA A TIERRA	UND	6,00
	ADECUACION ZONA EXTERIOR		
100113	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	80,00
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	20,00
010115	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	80,00
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA >=20KM.	M3	20,00
100620	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO ROCAMUERTA	M3	9,00
200132	CONSTRUCCION ANDEN CONCRETO 3000 PSI	M2	45,00
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA	KLS	189,00
200144	CANAL CONCRETO PISO 20X20X08 CM	ML	88,00
200155	TAPA CONCRETO 3000 PSI REFORZADO 0,60*0,20 E= 8 CMS	ML	88,00
120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA	KLS	370,00
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	12,00
110105	CAJA DE INSPECCION 60X60 CMS	UND	2,00
110305	TUB.PVC 6 SANI.	ML	27,00
040771	EMPATE A TUBERIA EXISTENTE	UND	1,00
100605	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	8,00

- Para que produzca efectos vinculantes, esta Acta debe ser suscrita por el CONTRATISTA y el FUNCIONARIO AUTORIZADO POR PARTE DE ECOPETROL S.A.

En constancia, se firma en Neiva, a los 25 días del mes de julio de 2013 en dos ejemplares de idéntico tenor literal:

Por ECOPETROL S.A	Por el CONTRATISTA
 JAIME ALBERTO ORTIZ SALAS Funcionario Autorizado de Neiva (e)	 JORGE ELIECER MANOSALVA SAJONA Representante Legal